2011

CUENTAS ANUALES AUDITADAS

Balance

Cuenta de resultados

Memoria económica

[Ley 49/2002] [RD 1270/2003]

'11

Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha

FGUCLM

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 CORRESPONDIENTES A LA Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha

INFORME CERTIFICACIÓN:

De Auditoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2011, de la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha

EMITIDO POR:

Ábaco Auditores Consultores, S.L., miembro Nº S1093 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas

A los miembros del Patronato de La FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA:

1.- Hemos auditado las Cuentas Anuales Abreviadas de la FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, que comprenden el Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2011, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria Abreviada correspondientes al ejercicio 2011 terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales Abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo segundo, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales Abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.- Tal y como se indica en la nota 6.3 de la memoria adjunta, con fecha 30 de Junio de 2011 se adoptó la decisión de disolución y la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.U, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido. La participación en esta Sociedad a 31 de diciembre de 2011, asciende a 45.397,64 euros y se corresponde con el valor según el último balance cerrado a 31 de diciembre de 2010 de esta sociedad. Aunque esta participación no estaba deteriorada, no disponemos de información suficiente que nos permita conocer el valor de la recuperación que con motivo de la liquidación, obtendrá la Fundación sobre dicha participación.

José Abascal, 53, 2º Dcha. – 28003 Madrid · Tfno.: 91 3992650 · Fax: 91 3992655
Covachuelas de San Lázaro, 8, Edificio "Ábaco" – 45003 Toledo · Tfno.: 925 284817 · Fax: 925 280007
e-mail: [illegible]
www.abacoauditores.es

3.- En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación descrita en el párrafo segundo, las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4.- Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 19.d "Hechos posteriores al cierre" de la memoria adjunta, sobre el proceso por el que atraviesa el procedimiento ordinario 50/2010.

Toledo, 9 de mayo de 2012.
Abaco Auditores Consultores, S.L.
R.O.A.C. Nº S-1093

D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz
Socio Auditor.

BORRADOR

INDICE

I. Estados Financieros	
- Balance de Situación Abreviado a 31/12/2011	2
- Cuenta de Resultados Abreviada a 31/12/2011	3
II. Memoria Abreviada	4
III. Inventario	71
IV. Memoria Económica (Ley 49/2002 de 23 de diciembre y RD 1270/2003 de 10 de octubre)	79
- Plan de Actuación-Identificación de actividades	91
V. Anexos	91
- Nota informativa sobre operaciones en inversiones financieras temporales	92

FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

I. ESTADOS FINANCIEROS

I.I. BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2011

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**76.933,03**	**74.401,53**
I. Inmovilizado intangible.	Punto 5 a)	2.876,45	3.721,92
III. Inmovilizado material.	Punto 5 b)	16.343,39	11.561,62
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Punto 6.1	45.397,64	45.397,64
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Punto 6.1	12.315,55	13.720,35
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.383.014,15**	**4.067.989,81**
II. Existencias.	Punto 4 d)	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la activ. propia	Punto 6.1 y 10	458.318,10	442.396,94
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar.	Punto 6.1	158.014,99	302.213,59
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Punto 6.1	1,09	1,09
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	Punto 6.1	1.783.266,05	619.001,46
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	Punto 6.1	58.972,29	89.584,11
IX. Efectivo y otros activos líquido equivalentes	Punto 6.1	1.924.441,63	2.614.792,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.459.947,18**	**4.142.391,34**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		**2.376.168,63**	**2.258.868,67**
A-1) Fondos propios	Punto 8	**2.375.444,26**	**2.258.144,30**
I. Dotación fundacional/Fondo social.	Punto 8	15.025,30	15.025,30
II. Reservas.	Punto 3	1.748.477,40	1.553.049,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Punto 3	494.641,60	494.641,60
IV. Excedente del ejercicio.	Punto 3	117.299,96	195.427,71
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Punto 4 f.3)	**724,37**	**724,37**
C) PASIVO CORRIENTE		**2.083.778,55**	**1.883.522,67**
III. Deudas a corto plazo.	Punto 7.1	**40.047,47**	**6.722,47**
3. Otras deudas a corto plazo.	Punto 7.1	40.047,47	6.722,47
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	Punto 7.1	172.293,20	204.190,27
V. Beneficiarios-Acreedores	Punto 7.1	25.257,59	27.011,61
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Punto 7.1	**495.826,50**	**551.424,86**
1. Proveedores.	Punto 7.1	0,00	3.809,66
2. Otros acreedores.	Punto 7.1	495.826,50	547.615,20
VII. Periodificaciones a corto plazo	Punto 7.1	1.350.353,79	1.094.173,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.459.947,18**	**4.142.391,34**

I.II. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2011

	NOTAS de la MEMORIA	2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**2.931.740,47**	**3.169.256,77**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	Punto 10	1.231.695,52	1.138.841,81
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Punto 11	1.549.544,95	1.677.504,96
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.	Punto 11	150.500,00	352.910,00
2. Ayudas monetarias y otros.		**-498.241,07**	**-433.981,28**
a) Ayudas monetarias	Punto 12.1	-498.241,07	-433.981,28
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	Punto 1.3 a)	**430.455,84**	**391.727,32**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos.	Punto 1.3 a)	**-129.696,24**	**-178.776,17**
7. Otros ingresos de explotación	Punto 1.3 a)	**480.368,25**	**571.745,93**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		480.368,25	558.410,71
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a rdos del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	Punto 11	0,00	6.135,22
c) Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio.	Punto 11	0,00	7,200,00
8. Gastos de personal.	Punto 12.2	**-1.035.539,61**	**-1.098.537,18**
9. Otros gastos de explotación.	Punto 12.6	**-2.122.311,03**	**-2.167.867,76**
10. Amortización del inmovilizado.	Punto 5a y5b	**-6.044,59**	**-6.141,05**
12. Exceso de provisiones.	Punto 12.4		**6.581,37**
14. Otros resultados		**-1.692,95**	**-126,83**
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		**49.039,07**	**253.881,12**
15. Ingresos financieros		69.665,69	15.635,06
18. Diferencias de cambio.		0,00	-108,35
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	Punto 6.3	-1.404,80	-73.980,12
B) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)		**68.260.89**	**-58.453,41**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**117.299,96**	**195.427,71**
20. Impuestos sobre beneficios.	Punto 9	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		**117.299,96**	**195.427,71**

II. MEMORIA ABREVIADA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, domiciliada en Ciudad Real, Cl. Altagracia, nº 50, código postal 13003, se constituyó el 21 de abril de 1999, reconocida por el actual Ministerio de Educación y Ciencia como Fundación Privada de carácter docente, de investigación, e interés general e inscrita en el Registro de Fundaciones correspondiente con el número 452, mediante Orden de fecha 29 de junio de 1.999 (BOE nº 173 de fecha 21 de julio) y CIF G13289806.

1.2. FINES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene como objeto fundacional principal el de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Castilla-La Mancha colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan, entre otros, a los siguientes objetivos:

- la promoción y mejora de la docencia y de la investigación,
- el fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte,
- la asistencia a la Comunidad Universitaria,
- la inserción de los estudiantes graduados en la actividad laboral y profesional,
- la interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, y la salvaguarda de la salud, del medioambiente y del patrimonio cultural.

Se consideran objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal de administración y servicios, a la consecución de los mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad.

1.3. ACTIVIDADES FUNDACIONALES REALIZADAS

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 del R.D.1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, sobre la descripción de las actividades fundacionales, a continuación reflejamos la información correspondiente a la identificación de cada una de las actividades desarrolladas en el ejercicio, ubicación física, recursos económicos empleados en su realización.

A) Descripción de las actividades y ubicación

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- **ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA FINCA GALIANA**

Durante 2011 se ha seguido manteniendo la encomienda de gestión para la explotación de la "Finca Dehesa Galiana", finca experimental de 626 Has de superficie situada en el kilómetro 13,2 de la Carretea de Piedrabuena a 10 minutos de Ciudad Real y destinada a cultivos extensivos y de ganadería ovina, con el objetivo de desarrollar en ella actividades científicas y académicas.

Desde esta perspectiva se potencian e incrementan año tras año los proyectos de investigación que seleccionan la Finca Dehesa de Galiana para su desarrollo experimental.

- **COLEGIO MAYOR GREGORIO MARAÑÓN**

El Colegio Mayor "Gregorio Marañón", está situado en el Casco histórico de Toledo como centro universitario, no solo proporciona residencia a los estudiantes sino que promueve la formación integral de los residentes durante su estancia.

Actualmente el Colegio supone una buena opción de alojamiento, a unos precios muy competitivos, a todos los miembros de la comunidad universitaria, ya sean profesores, investigadores, personal de administración y servicios, alumnos de grado y de postgrado, estudiantes extranjeros que vienen a través del programa ESTO, estudiantes Erasmus, becarios, etc. Pueden alojarse en el Colegio tanto las personas de nuestra Universidad como los pertenecientes a otras universidades nacionales y extranjeras, para sus estancias de trabajo y para sus vacaciones. Las estancias pueden ser de larga duración (uno o varios meses, un curso completo, etc.) o cortas (uno o varios días).

Al estar vinculados y depender directamente de la Universidad la residencia oferta a sus usuarios otros servicios y actividades culturales además del mero alojamiento: exposiciones fotográficas sobre temas de cooperación al desarrollo y diversidad cultural, intercambios lingüísticos entre españoles y los alumnos del Programa ESTO, celebraciones de fiestas tradicionales de otras culturas como el Año Nuevo Chino, etc.

En 2011 se continúa con el Programa de Vacaciones, ofertando la posibilidad al personal de la UCLM de ir de vacaciones en Navidad, Semana Santa y verano a otras residencias universitarias españolas por períodos de una semana de duración y un coste muy competitivo (100 € por persona y semana), a cambio de que el personal de esas otras universidades vengan de vacaciones por ese mismo periodo a este Colegio.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

A) AREA DE EMPLEO E INSERCCIÓN LABORAL

- **VI FORO UCLMEMPLEO**

Desde su primera edición en 2005, UCLMempleo se ha convertido en una actividad fundamental que trata de acercar a los alumnos/as y egresados/as de la Universidad de Castilla-La Mancha a la realidad de mundo profesional. En las seis ediciones que se han llevado a cabo, se han realizado más

de 100 formativas en las que han participado más de 6.000 asistentes, han participado más de 280 expositores y se han superado los 14.000 visitantes.

UCLMempleo es un punto de encuentro referente y la Universidad de Castilla -La Mancha ha buscado acercar a los alumnos de sus diferentes Campus a la actividad independientemente del Campus de celebración, lo que se ha traducido en más de 2.000 alumnos desplazados en las seis ediciones llevadas a cabo.

A pesar de que las últimas ediciones se han llevado a cabo en una coyuntura económica desfavorable, esto no ha impedido conseguir los objetivos propuestos y mantener los niveles de participación de empresas y asistentes que consolidan a la actividad como un punto de encuentro de capital humano de alta cualificación en Castilla-La Mancha.

Algunas cifras representativas de esta última edición celebrada el 6 de abril de 2011 en el campus de Ciudad Real con respecto a la edición anterior son:

- Incremento de un 12 % de la afluencia de público a los stands de empresas e instituciones.
- Incremento de un 61% de la recepción de CV por parte de las empresas.
- Incremento de un 58% de asistentes a las distintas actividades formativas.
- Se desplazan 484 alumnos de otros Campus a Ciudad Real.
- Valoración media de la actividad por parte de los asistentes: 3,80 (Escala 1 a 5).
- Valoración media de la actividad por parte de los expositores: 4,15 (Escala de 1 a 5).

➢ PROGRAMA DE ANTIGUOS ALUMNOS

El Programa de Amigos y Antiguos Alumnos de la UCLM, permite a la UCLM mantener el vínculo con sus egresados y establecer canales de información, conocimiento, servicio y beneficio mutuo, con el fin de establecer las bases empíricas de ulteriores políticas de empleo universitario y su posible mejora, a través de reformas oportunas en la formación o de acciones específicas para favorecer el ingreso en el mercado de trabajo.

Durante el año 2011, se ha pretendido consolidar el Programa, dándolo a conocer en las distintas facultades y escuelas de los campus, mediantes visitas y reuniones. La finalidad ha sido el establecer contactos con las estructuras organizativas y de gestión de las propias Escuelas y Facultades obteniendo muy buena acogida por parte de los directores y decanos. El objetivo final sería el conseguir una persona en cada Facultad y Escuela vinculada a la actividad del Programa de Antiguos Alumnos (Red de corresponsales).

Durante este año 2011 se han realizado diversas actividades como:

- Creación de estructuras de colaboración con Facultades y Escuelas, delegaciones de servicios de deportes, secretarías, bibliotecas y colegios profesionales.
- Canales de difusión: Se ha mejorado y actualizado la web oficial del programa. Igualmente se sigue manteniendo la participación en redes sociales contando hasta el momento con cerca de 300 seguidores. Se cuenta con la colaboración de alumnos colaboradores lo que ha dado lugar a un importante incremento de más de 200%.
- Campaña Graduaciones: Se han realizado presentaciones a las nuevas promociones de la UCLM.
- Negociación de nuevos servicios para el Programa.
- Elaboración del boletín digital con noticias y reportajes relacionados con el Programa.

En la actualidad se cuenta con 421 Alumni inscritos y validados como tal. Este aumento se ha debido fundamentalmente a la incorporación de los antiguos alumnos de la Asociación Escuela de Almadén y a la difusión del curso de inglés on line My Oxford English.

- **PROGRAMA ATHENEA**

El programa Athenea es una iniciativa impulsada con el Banco Santander a través del Portal Universia.

El programa permite el aprovechamiento de las oportunidades y medios informáticos posibilitando la adquisición, por parte de los miembros de la comunidad universitaria –estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios- que así lo deseen, de las más avanzadas tecnologías en ordenadores portátiles a unos precios muy por debajo del mercado. Se incluye la subvención para 500 ordenadores, 100 euros por ordenador. La Universidad participa en el Programa Athenea para seguir acercando las nuevas tecnologías en línea con los proyectos que ya viene realizando (tecnologías wifi, aulas informáticas y multimedia, terminales de consulta, cursos on-line, tutorías en red, etc.).

B) FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES Y COLABORACIÓN CON EMPRESAS

- **V CURSO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES**

Durante el primer semestre se ha realizado el **V Curso de Generación de Ideas Innovadoras y Proyectos Emprendedores**, que por primera vez ha tenido un formato on line, mediante la plataforma moodle, con sesiones presenciales de seguimiento de los proyectos, y con una inscripción de 173 alumnos/as.
Este Programa además, promueve desde el año pasado los "Premios Capital Semilla", para fomentar la puesta en marcha de las empresas propuestas por los estudiantes del curso. El proyecto premiado, además será seleccionado como representante de la UCLM en el Premio Nacional de Emprendimiento (Premio Uniproyecta promovido por UNIVERSIA).

- **PROGRAMA DE BECAS.**

En el año 2011 se sigue potenciando la firma de acuerdos con empresas para la realización de prácticas por parte de alumnos de la UCLM.

- ✓ **Confederación Hidrográfica del Guadiana:** En 2010 se firmó una prórroga del convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la renovación de las cuatro becas convocadas en el 2009, para la realización de un proyecto de investigación sobre el Guadiana. Los cuatro proyectos son: "Estudio del Patrimonio Lingüístico del Agua del Río Guadiana", "Agua y Desarrollo Rural en la Cuenca del Río Guadiana", "Agua y Desarrollo sostenible: bases científicas para la promoción del voluntariado ambiental" y "El Río Guadiana: Elaboración de materiales didácticos para Educación Infantil y Primaria".
- ✓ **Elcogas:** En septiembre de 2011 se ha firmado una prorroga del convenio de colaboración con la empresa, afincada en Puertollano, Elcogas, para continuar con las dos becas para la realización de prácticas en sus instalaciones. Con estas prácticas los egresados de la

Universidad pueden ampliar su formación práctica y a la vez es una forma de que se incorporen al mercado laboral. El principal objetivo de la convocatoria de estas becas es que una vez finalizadas y que los becarios hayan adquirido la formación práctica necesaria, se queden en la empresa Elcogas con un contrato laboral, o si no se pudieran quedar en la misma empresa convocadora de las becas, que al menos la formación práctica adquirida durante este periodo les sirva para poder incorporarse más fácilmente al mercado laboral.

- ✓ **Iberdrola:** en septiembre de 2011 se firma un nuevo convenio con la Fundación Iberdrola para la convocatoria de becas para Estudios de Máster y Doctorado en Energía y Medio Ambiente, con la finalidad de contribuir a la excelencia en la formación y la actividad investigadora en el terreno de la energía, con especial dedicación al desarrollo de las energías renovables, la protección del medio ambiente y el cambio climático, así como la eficiencia del sistema energético. Estas becas van dirigidas a titulados universitarios para la realización de estudios de postgrado –máster y doctorado- en las siguientes áreas de conocimiento: energías renovables, sistema energético sostenible, medio ambiente y biodiversidad, tecnologías limpias de carbón, gestión de emisiones y captura de carbono; eficiencia energética, almacenamiento de energía, vehículo eléctrico y redes de distribución inteligentes.
- ✓ **Quando**: en febrero de 2011 se firmó un convenio con el grupo de formación y consultoría Quando-Desarrollo Empresarial, para la convocatoria de dos becas. Con estas prácticas los egresados de la Universidad pueden ampliar su formación práctica y a la vez es una forma de que se incorporen al mercado laboral. El principal objetivo de la convocatoria de estas becas es que una vez finalizadas y que los becarios hayan adquirido la formación práctica necesaria, se queden en alguna empresa del Grupo Quando con un contrato laboral, o si no se pudieran quedar en una empresa del Grupo Quando, convocador de las becas, que al menos la formación práctica adquirida durante este periodo les sirva para poder incorporarse más fácilmente al mercado laboral
- ✓ **Airbus:** dentro del convenio firmado con la empresa, con sede en Illescas, Airbus, en enero se convocó una beca para la realización de prácticas en sus instalaciones. Estas prácticas, cuyo objetivo es promover y divulgar diferentes temáticas relacionadas con proyectos de mejora y modificación de plantas de generación eléctrica y proyectos de I+D+I relacionados con los usos limpios de energía en gasificación y ciclos combinados, van destinadas a estudiantes de Ingeniería Técnica Industrial de la UCLM y su duración es de tres meses.

C) RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

➢ CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO PARA IBEROAMERICANOS

Los Cursos de Postgrado en Derecho son títulos propios de la UCLM, con la categoría de cursos de especialización, que dan lugar a la obtención de título de especialista.

La XI Edición de los Cursos de Postgrado en Derecho para Iberoamericanos se celebró en Toledo del 10 al 27 de enero de 2011, y como las ediciones anteriores, se prosigue con el acercamiento, cooperación y consolidación de nuestra Universidad en el ámbito universitario y profesional iberoamericano.

Como objetivos podemos destacar los siguientes:

- Continuar incrementando el número de alumnos de nuevo ingreso en programas de Postgrado y Máster
- Proyección y consolidación de la Universidad en Iberoamérica
- Proyección y consolidación internacional de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Este año aunque han sido diez los títulos de especialistas ofrecidos, finalmente se han impartido solo siete:

- Título de Especialista en "Globalización y derecho ambiental: nuevos instrumentos para la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático".
- Título de Especialista en "Responsabilidad civil contractual y extracontractual".
- Título de Especialista en "Derechos fundamentales y garantías constitucionales en la perspectiva del siglo XXI".
- Título de Especialista en "Gestión tributaria".
- Título de Especialista en "Derecho penal económico y de la empresa".
- Título de Especialista en "Trabajo y Derechos Fundamentales en la crisis económica (eficacia y garantías de los derechos laborales tras el "crack" de 2008)".
- Título de Especialista en "Resolución de conflictos y estrategias de negociación".

El número total de alumnos que enviaron la documentación necesaria para su preinscripción en los cursos de Postgrado fue de 373, de los cuales formalizaron finalmente su matrícula 241, si bien con posterioridad a la matriculación definitiva se produjo un total de 13 anulaciones de matrícula. Cursaron las enseñanzas finalmente 228 alumnos y participaron un total de 133 conferenciantes.

➢ CURSO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

El Programa Español en Toledo, centra su actividad en la docencia del Español como Lengua Extranjera (ELE), por lo que sus alumnos son mayoritariamente estudiantes de otros países.

El objetivo general del programa es promover simultáneamente la internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha y la movilidad unilateral de estudiantes a través de la enseñanza, fundamentalmente a extranjeros, de la lengua y la cultura española.
El Programa Español en Toledo, atiende los siguientes objetivos formativos:

- Formación en lengua española de todos aquellos estudiantes extranjeros que vienen a estudiar a la UCLM grados o postgrados, y requieren refuerzo idiomático.
- Diseño y realización de cursos para grupos de universidades e instituciones extranjeras.
- Centro de formación autorizado por el Instituto Cervantes para realizar el examen oficial de dicho instituto, examen DELE (único en Castilla-La Mancha). El examen DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), permite acreditar al estudiante extranjero su nivel de español.
- Diseño de cursos de formación, en cooperación con el Instituto Cervantes, para titulados españoles que desean ser futuros formadores en el ámbito de la enseñanza de ELE.

El Programa Español en Toledo, atiende los siguientes objetivos sociales:

- Estimular programas paralelos como el Programa Toledo Acoge, que integra a familias toledanas como familias de acogida para los estudiantes extranjeros, recibiendo compensación económica por dicho alojamiento.

- Estimular programas de contacto e intercambio entre el estudiante extranjero y el de la UCLM, iniciativas favorables tanto para los estudiantes de español, como para los estudiantes de la UCLM, que desean practicar conversación en la lengua extranjera que estudian.
- Generar becas y ayudas para estudiantes extranjeros de español en países con menor movilidad estudiantil por su situación económica (Ghana, Egipto, Filipinas, etc.)

El número total de alumnos que ha recibido el programa Español en Toledo a lo largo del año 2011 ha ascendido a 512.

➢ DIPLOMA DE ESPAÑOL CON FINES PROFESIONALES (DEFP)

El "Diploma de Español con Fines Profesionales (DEFP)" en la Universidad de Castilla-La Mancha, tiene como objetivo del mismo el posicionar a nuestra Universidad en el contexto internacional como una institución capaz de integrar la formación del español para extranjeros con otras materias y disciplinas, aportando un alto valor añadido a los estudiantes extranjeros y permitiendo diferenciar a la Universidad de Castilla-La Mancha del resto de Universidades españolas. En este sentido, hay que señalar que el objetivo primordial del Diploma de Estudios Hispánicos Aplicados no es la enseñanza del español a extranjeros, sino permitir que parte de los estudiantes de español se integren en nuestra universidad, de forma gradual y con la posibilidad de retornar a sus países de origen con un Título Propio de la UCLM. Por otra parte, se pretende que la adaptación gradual a nuestro sistema educativo, idioma, cultura y enseñanza permita a una gran parte de estos alumnos finalizar en nuestras facultades y escuelas sus estudios de grado. Con este objetivo, se diseñan una serie de pasarelas que garantizan la continuidad de los alumnos en los estudios oficiales, siempre que éstos lo deseen, y una vez obtenido el DEFP. De esta forma, se soslaya la dificultad que experimentan los estudiantes extranjeros cuando intentan cursar de forma directa estudios de grado en las universidades españolas, ya que su nivel de español no posibilita en los primeros años un verdadero aprovechamiento de los estudios reglados, llevando a muchos de ellos al fracaso académico y al consiguiente abandono de sus estudios. En resumen, el DEFP se conceptualiza en un título de prestigio, con reconocimiento internacional, capaz de captar alumnos internacionales, con un compromiso de permanencia mínimo de dos años y enfocado para que aquellos alumnos más brillantes puedan finalizar sus estudios en nuestra Universidad.

El número total de alumnos que se matricularon en la edición que comenzó en octubre de 2010 y finalizó en junio de 2011 ascendía a 14. En octubre de 2011 se ha comenzado una nueva edición que finalizará en junio de 2012 con 12 alumnos matriculados.

➢ III Y IV CURSO DE EXPERTO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El 22 de octubre de 2010 comenzó la III Edición del Curso de Experto en Cooperación al Desarrollo que finalizó el 25 de marzo de 2011. Esta edición contó con 43 alumnos.

El 21 de octubre de 2011 comenzó la IV edición del Curso de Experto, que en esta ocasión contó con 35 alumnos y que acabará el 31 de marzo de 2012.

Un año más, el objetivo fundamental del Curso de Experto en Cooperación al Desarrollo, es el de formar colectivos, instituciones y personas que trabajen en este ámbito, tengan perspectivas de hacerlo en un futuro próximo, o deseen capacitarse para ello:

- Personal técnico ONGD con sede en Castilla-La Mancha.
- Responsables y personal de la Administración Autonómica y Local de Castilla-La Mancha.
- Estudiantes de las Universidades de Castilla-La Mancha.
- Estudiantes o Titulados Universitarios de las Universidades de Castilla-La Mancha.
- Profesionales y personal directivo de empresas que gestionen programas o departamentos de RSC y acción social.

El Curso de Experto en Cooperación para el Desarrollo, combina una propuesta teórico – práctica con un aprendizaje capaz de dar respuesta a las demandas formativas de los diferentes agentes que desarrollan políticas y proyectos de intervención, ayuda humanitaria y sensibilización.
El Curso se estructura en cuatro Unidades temáticas, en las que se analizan aspectos relacionados con las políticas y programas de cooperación, los derechos humanos, la economía para el desarrollo, así como los contextos geográficos y geopolíticos de América Latina, África, Asia y Los Balcanes. Durante el curso los alumnos/as, repasan las metodologías utilizadas en sectores y finalmente se estudian los instrumentos de planificación, seguimiento, evaluación y gestión económica de los proyectos de cooperación.
El Curso cuenta con 180 horas presenciales, que corresponden a 30 créditos ECTS. El plantel docente está formado por más de 30 profesores de la UCLM y profesionales del ámbito de la cooperación.
Actualmente en la región, contamos ya con más de 160 expertos en cooperación para el desarrollo.

- **MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

El 22 de octubre de 2010, junto a la III Edición del Curso de Experto en Cooperación para el Desarrollo, empieza el I Máster en Cooperación al Desarrollo, en el cual el primer módulo se basa en el Curso de Experto en Cooperación, empezando el resto de módulos una vez acaba éste. El Máster en Cooperación para el Desarrollo pretende dar una formación completa sobre las bases teóricas y prácticas de la cooperación internacional y el desarrollo. La orientación práctica del Máster ofrece al alumno la oportunidad de adquirir destrezas ampliamente demandadas por la sociedad actual y participar directamente en este tipo de tareas.

A través de estos estudios, se pretende acercar al estudiante a la realidad laboral del mundo de la cooperación para el desarrollo a través de becas prácticas para participar en proyectos. Así pues, el principal objetivo de este Máster es proporcionar una formación profesional de calidad y multidisciplinar a los alumnos, de cara a satisfacer la demanda laboral en el mercado de la cooperación para el desarrollo.

Este Máster contó con 452 horas presenciales, incluyendo las prácticas en terreno, que corresponden a 60 créditos ECTS.

Las prácticas en terreno (30-45 días), consistieron en la realización de un proyecto en colaboración con una ONGD y con la ayuda de un tutor – profesor del Máster. Los 21 alumnos/as elaboraron diferentes modalidades de proyectos consistentes en: Taller de Planeación y Formulación de un

proyecto de Cooperación al Desarrollo (2), Formulación de un Proyecto de Cooperación (2), Evaluación (8) e Investigación (9).
A la llegada de terreno, los alumnos/as realizaron la exposición de sus Trabajos Fin de Máster ante un tribunal evaluador.

- **TAMU-INGENIEROS**

La School of Civil Engineering de la Universidad de Texas ofrece la impartición de estos cursos en el extranjero, en el marco de sus Estudios Study Abroad. Se celebraron desde el 20/05/2011 al 30/06/2011 y se hacen con el objetivo de progresar en el estudio del análisis y del diseño de elementos y sistemas estructurales de acuerdo a materiales específicos en el ámbito de la construcción. Durante el año 2011 fueron tres ramas del Área de Ingeniería las que tuvieron docencia en el programa de la UCLM (ingeniería civil, hidráulica y mecánica). El programa de prácticas está dirigido desde la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real, y ha quedado organizado mediante visitas guiadas a laboratorios de hidráulica y obras en construcción. Se visitaron: la empresa Ferrovial, el laboratorio del centro de Experimentación de Madrid (CEDEX) y las instalaciones situadas en Cuenca.

Los objetivos del curso son dotar a los estudiantes y profesorado de TAMU de una aproximación a la lengua, cultura e historia españolas, en Toledo (programa ESTO) y en Ciudad Real, y el aprendizaje, a través de la impartición de dos cursos de Ingeniería Civil y de un curso de Ingeniería Hidráulica, y mediante viajes en prácticas y la visita de distintas obras en construcción con la realización de trabajos sobre estas experiencias.

Desde que se puso en marcha esta iniciativa en el curso 2005-2006 el número de alumnos recibidos ha ido incrementándose hasta 42 estudiantes en el curso académico 2010-2011.

Desde 2005/2006, en que se iniciaron estos cursos en la UCLM, han sido seguidos por 172 estudiantes de Texas A & M y 14 profesores de la misma Universidad, en las áreas de Ingeniería Civil e Industrial.

- **VII JORNADAS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIAS "DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA"**

El pasado mes de octubre se celebraron las VII Jornadas Interuniversitarias de Cooperación al Desarrollo, los días 4 y 6, en los campus de Albacete y Ciudad Real, respectivamente.
Esta edición, se centró en abordar con detalle el tema de la situación de los derechos humanos en Colombia, tratando de analizar el conflicto, que ha desencadenado la violencia en Colombia en los últimos 50 años. Se analizaron aspectos relacionados con los desaparecidos forzados, el narcotráfico, la violación de derechos humanos por parte de grupos guerrilleros, el paramilitarismo, etc., y todo ello, analizando la influencia que ha tenido sobre grupos vulnerables, la infancia, las mujeres y las comunidades rurales e indígenas. El Programa incluyó finalmente la participación de 8 ponentes, todos ellos destacados representantes de organismos en Colombia.
En esta iniciativa, han colaborado organizativamente, como desde hace años, la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete, y más recientemente la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, así como el Instituto de Resolución de Conflictos (IRC). Igualmente

se ha contado con la participación de varios profesores colaboradores de las Facultades de Educación, Derecho y Humanidades de Albacete, fomentando entre sus alumnos/as la asistencia a las jornadas.
Para el desarrollo de las jornadas se cuenta con la aportación financiera de la Fundación Castellano Manchega de Cooperación de la JCCM, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
En total se inscribieron más de seiscientos estudiantes entre los asistentes a las jornadas de Albacete (356 inscritos) y Ciudad Real (252 inscritos).

- **I JORNADAS MINERÍA Y DESARROLLO: MINERÍA ARTESANAL EN SUDAMÉRICA**

En el ámbito de la sensibilización universitaria en diversas temáticas de la cooperación, se puso en marcha una nueva iniciativa impulsada desde la Fundación y la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (E.I.M.I.A).
La Jornada se celebró el pasado 19 de octubre, con el objetivo de analizar, acercar y dar a conocer la realidad de las duras condiciones de trabajo y repercusiones socioeconómicas que la minería artesanal representa para más de 130 millones de personas en el mundo. La falta de tecnificación, legalización de las propiedades, explotación de las multinacionales, perjuicios sobre la salud, o trabajo infantil en la minería de los países andinos, fueron objeto de tratamiento en el ámbito de estas jornadas.
En el desarrollo de las jornadas participaron destacados especialistas en minería de Bolivia, Ecuador, y Perú como: Cesar Mosquera (Especialista OIT), Manuel Castillo (Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad de Sevilla), Mario Cedrón (Presidente de la Asociación Iberoamericana de Escuelas de Enseñanza Superior de la Minería), Daniel Lafuente (Coordinador de la Alianza por la Minería Responsable), Carlos Serrano (Profesor Doctor de la Universidad Tomás Frías de Potosí), Ingrid Lozada (Directora de la Fundación Amichocó) y Santiago Español (Médico experto en Medicina del Trabajo).
La idea es que este programa permita establecer y concretar acuerdos y convenios específicos de colaboración en los ámbitos de la investigación y la asistencia técnica de nuestra Escuela, así como favorecer los intercambios académicos de profesorado y alumnos/as.
En estas Jornadas participaron 200 alumnos/as, fundamentalmente de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.

- **PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y PROYECTOS FIN DE CARRERA**

La Cooperación al Desarrollo representa hoy día uno de los temas sobre los que la sociedad se siente más cercana y demanda una acción más eficaz y eficiente.

A principios de año se convocó el VI Programa de Prácticas Y Proyectos Fin de Carrera en Cooperación al Desarrollo para Estudiantes de la UCLM. En esta convocatoria fueron finalmente seleccionados 46 alumnos/as, que desarrollaron proyectos sobre diferentes temáticas: soberanía alimentaria, educación, comunidades indígenas, tecnologías para el desarrollo, interculturalidad y salud, infraestructuras sociales, etc., en diferentes países de América Latina y África. Este Programa, ha contado con la tutorización de profesores de la Universidad y el aval de diferentes ONG´s habiéndose realizado estas estancias prácticas entre los meses de julio, agosto y septiembre. Las

estancias en los países en vías de desarrollo no han superado los 45 días, estando ya de regreso en España todos nuestros alumnos/as cooperantes la primera semana del mes de octubre

En esta ocasión se incorporaron al Programa los alumnos/as de postgrado del Máster en Cooperación para el Desarrollo, que han realizado sus trabajos fin de máster también en países en vías de desarrollo.

Este año, y como novedad respecto de ediciones pasadas, se realizaron diversas charlas y encuentros con alumnos/as de los campus sobre el Programa de Prácticas. El objetivo de estas charlas fue el de conseguir una mayor sensibilización de nuestros estudiantes, en los temas de cooperación. Para ello, se contó con la colaboración y participación de alumnos/as que ya realizaron sus prácticas en el marco del programa, junto con sus profesores tutores, y que dieron a conocer su experiencia tanto desde el punto de vista formativo, como personal. A lo largo de estos meses, se han realizado charlas en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, o la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del campus de Toledo, así como en las Facultades de Letras y Enfermería del campus de Ciudad Real, o la Facultad de Económicas de Albacete

- **ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO**

La Escuela de Traductores de Toledo es un centro de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, que centra su actividad en la preparación de traductores del árabe y del hebreo, imparte docencia de postgrado a través del Curso de Especialista en Traducción Árabe-Español, así como a través de los Seminarios de Traducción Hebreo-Español y, desde 1999, ofrece cursos de Introducción a la Lengua Árabe. En el ámbito investigador, organiza y promueve distintas publicaciones y programas de traducción e investigación, en cuyo desarrollo colaboran otras instituciones y profesionales vinculados a la Universidad de Castilla-La Mancha. Movida por una firme voluntad de convertirse en espacio de encuentro y diálogo, ha acogido y organizado numerosos coloquios y conferencias nacionales e internacionales en torno a la traducción y las relaciones culturales entre Europa y el Mediterráneo.

- **ACCIONES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO**

En el nuevo convenio de 26 de septiembre de 2007 firmado con el Banco Santander se destinan fondos para acciones de cooperación al desarrollo a través de la realización de proyectos de fin de carrera, prácticas y otras actuaciones de voluntariado en los países menos desarrollados, continuando una experiencia iniciada recientemente y que ha resultado sumamente valiosa.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es el de trasladar a la sociedad, el debate fundamental sobre el desarrollo y la cooperación internacional, tomando como punto de partida una panorámica aproximativa en sus aspectos más generales , pero sin prescindir en ningún momento de su núcleo central: el desarrollo humano.

Estas acciones son el exponente de una apuesta clara y decidida por el desarrollo humano, por contribuir a la amplitud del horizonte de oportunidades y herramientas de la sociedad global, enmarcando las opciones reales y utópicas en las coordenadas de la dignidad humana y de la libertad.

Son también objetivos específicos de esta área:

- Constituirse como un escenario de debate y reflexión.
- Impulsar las capacidades formativas y profesionales de los/as estudiantes de la Universidad que sienten la cooperación internacional como una propia meta.
- Revertir el esfuerzo de la educación universitaria en nuestro fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades.

➢ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EXPERTOS LATINOAMERICANOS EN RELACIONES LABORALES

El Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales se celebró del 6 al 17 de septiembre de 2011 en el Campus de Toledo.

Es un curso de especialización dirigido a juristas, economistas, sociólogos y psicólogos, expertos en relaciones laborales y que desarrollen actividades académicas, profesionales o como asesores de organizaciones de trabajadores y empresarios y de organizaciones gubernamentales.

➢ PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

El programa LEONARDO DA VINCI es parte de los planes educativos de la Comunidad Europea. Se trata de un programa creado por la Unión Europea como instrumento para promover un espacio europeo en materia de educación y formación profesional.

Su objetivo fundamental es contribuir a la adquisición de una formación complementaria y de técnicas específicas, orientadas a mejorar la competitividad y capacitación para el acceso al mercado laboral, especialmente de los jóvenes.

Entre las medidas que el programa propone para cumplir este objetivo, cabe destacar la realización de programas de estancias e intercambios, que permitan a jóvenes universitarios seguir una parte de su formación en otro estado miembro.

En 2011 se mantiene el convenio con la UCLM con el fin de realizar la actualización y revisión de los datos de las aplicaciones informáticas creadas para la gestión de forma integrada de este Programa.

➢ PROGRAMA RRII-ERASMUS

El programa ERASMUS (acrónimo del nombre oficial en idioma inglés: European Region Action Scheme for the Mobility of University Students, "Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios") es un plan de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros de la Unión Europea así como de los tres países (Islandia, Liechtenstein y Noruega) del Espacio Económico Europeo y de Suiza y Turquía.

Los estudiantes seleccionados para el programa Erasmus cursarán sus estudios durante un periodo de entre tres meses y un año en otro país europeo que computarán y serán reconocidos en su universidad de origen una vez regresen. El programa fomenta no solamente el aprendizaje y entendimiento de la cultura y costumbres del país anfitrión, sino también el sentido de comunidad entre estudiantes de diversos países.

En 2011 se mantiene el convenio con la UCLM con el fin de realizar la actualización y revisión de los datos de las aplicaciones informáticas creadas para la gestión de forma integrada de este Programa.

- **PROGRAMA IBEROAMERICA EN LA UCLM: MÉXICO**

El Programa Bicentenarios en la UCLM surge como una iniciativa enmarcada en las actividades de la Comisión del Bicentenario de la Independencia de la Repúblicas Iberoamericanas y adscrita a la Vicepresidencia Primera del Gobierno de España.

La UCLM, receptora de este mensaje, decidió sumarse a esta importante iniciativa internacional impulsando un amplio programa de actividades científicas, culturales, económicas y sociales que den una visión global de los diferentes países iberoamericanos.

Para ello el Programa Bicentenarios se centra en cada edición (anual) en un país iberoamericano sobre el cual se organizan y desarrollan un conjunto de actividades de carácter académico, científico, cultural, económico y social. Dichas actividades se orientan y vertebran de forma específica para alcanzar como gran objetivo general aproximar a la comunidad universitaria a la realidad histórica y actual del país invitado y fomentar y consolidar vínculos académicos de futuro con el mismo.

Este año el país invitado fue México y los días 12 y 13 de abril se celebró la tercera edición del Programa Bicentenarios en el Campus de Ciudad Real, dedicado a México. En total, se inscribieron 1178 alumnos/as.
En el Programa de Bicentenarios se trataron temas como el exilio español, la educación, la economía, las relaciones empresariales, el turismo, la cultura, la literatura, y el constitucionalismo mexicano. Participaron ponentes tan destacados como el escritor Jorge Volpi, el historiador José Luis Soberanes, la profesora Alicia Alted, el profesor Manuel Ortuño, los economistas José Luis Rangel y Federico Ysart, además de diferentes empresas como REPSOL, SANTANDER , JOMA, INDRA, e IPEX.
Adicionalmente, Bicentenarios tuvo un marcado carácter jurídico con la participación de constitucionalistas como Hector Fix- Fierro, Eduardo Ferrrer, y el Dr. Hector Fix Zamudio, que recibió el Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Programa de Bicentenarios se apoya en una amplia red de 35 profesores colaboradores de distintas disciplinas universitarias, que incorporan en sus materias, trabajos específicos para los alumnos participantes de las distintas mesas del programa, lo que, en cierto modo, justifica la alta participación de alumnos inscritos. La próxima edición del Programa Bicentenarios se dedicará a Colombia, y se celebrará en el campus de Cuenca en abril de 2012

- **PROGRAMA AL MAMUN: TURQUÍA**

El Programa Al Ma'mun de Toledo, es una iniciativa de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), desarrollada por la Fundación General en colaboración con la Escuela de Traductores de Toledo (ETT), creada con el objetivo de formar y sensibilizar a la comunidad universitaria castellano manchega sobre la realidad histórica y actual de países al sur y al este del Mediterráneo, y fomentar a través del conocimiento, la interrelación, la convivencia y el respeto mutuo.
La segunda edición de este programa se celebró el 28 y 29 de noviembre y estuvo dedicada a Turquía, con una participación de 36 ponentes y más de 600 alumnos/as. Se cuenta además con la colaboración de 18 profesores de los distintos campus, que ayudan a la movilidad y participación de

sus alumnos en esta iniciativa.
Aunque la actividad se realiza en Toledo por su estrecha relación con la ETT, más de 100 estudiantes se desplazaron desde los campus de Albacete y Ciudad Real, manifestando la voluntad regional de la iniciativa.
El programa, está apoyado por la Alianza de Civilizaciones y va a permitir que nuestra Universidad impulse relaciones y futuros proyectos con la Universidad de Estambul, la Universidad de Ankara y la Universidad del Bósforo cuyos rectores vinieron a las Jornadas.

D) ÁREA DE RECURSOS CINEGÉTICOS

➢ CURSO DE CAZA Y CONSERVACIÓN

El 17 de septiembre de 2011 se realizó en el campus de Ciudad Real y al amparo de FERCATUR, la undécima edición del Curso de Caza y Conservación, dedicado a la divulgación científica, y con la participación de 16 docentes y más de 170 alumno/as.
Desarrollado en colaboración con el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), se eligieron y definieron los contenidos y ponentes del mismo. Este año la temática fue orientada a una presentación de los equipos, trabajos y resultados de investigación más relevantes de este prestigioso centro de investigación sito en nuestra universidad, referente en España y en el extranjero del conocimiento científico en esta materia.
Aprovechando que la semana anterior se había celebrado el XXX Congreso de la International Union of Game Biologists (IUGB), la conferencia inaugural versó sobre la situación actual de la investigación cinegética en el mundo, abordada según los distintos países, temática y áreas de trabajo. Así mismo se presentó en dicha conferencia los retos presentes y futuros que tiene esta área del conocimiento y que deberán ser atendidas desde la comunidad científica internacional.
Como es habitual, y se potencia en este curso, la participación de los alumnos asistentes fue importante y se generaron interesantes debates y reflexiones sobre los temas abordados.

E) ACCIÓN SOCIAL

➢ IV FORO SOCIAL

Durante los días 4 y 5 de abril, la Fundación General de la UCLM, organizó el IV Foro UCLM SOCIAL, en colaboración con la E.U. de Enfermería y Fisioterapia del campus de Toledo, y con el respaldo como en años anteriores, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, la JCCM y la Fundación CCM.
El IV Foro UCLM Social, como en años anteriores ha pretendido fomentar la sensibilización y participación de la propia comunidad universitaria, consiguiendo una alianza de colaboración con múltiples entidades sociales, y actuando como mediadores entre voluntarios y organizaciones humanitarias y sociales.
En esta ocasión, la intervención inaugural del Foro, contó con la participación de Gema Hassen-Bey, cuádruple medallista olímpica de esgrima en los Juegos Paralímpicos de Barcelona' 92, Atlanta' 96, Sidney 2004 y Beijing 2008, que habló sobre su experiencia en el mundo del deporte, así como su trayectoria personal y profesional.

Un total de 280 alumnos/as se matricularon en esta iniciativa de la UCLM, colaborando en la misma 26 docentes de la UCLM, así como 20 ONG's que dispusieron de un stand informativo para dar a conocer directamente a los estudiantes sus diferentes intervenciones, proyectos y necesidades en el ámbito del voluntariado.

El programa se estructuró durante dos días en cuatro mesas redondas, la primera de ellas sobre "Los recursos y actuaciones en materia de discapacidad", con la intervención de representantes de CERMI, de la ONCE, de la asociación FUTURVALÍA, así como del Director Gerente del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. La segunda sobre la "Intervención con personas en riesgo de exclusión social", con la participación de la Fundación Secretariado Gitano, la asociación PAIDEIA, AFEMJO, o la organización PRETOX. La sesión del segundo día se inició con la mesa de "Atención al colectivo inmigrante", en la que participaron asociaciones como MADRAZA, CEPAIM-CLM, o la Coordinadora de Asociaciones de CLM. El Foro concluyó con la mesa de "La cooperación en la salud" con experiencias de diferentes ONG's del ámbito de la salud, como Médicos del Mundo de CLM, Enfermeras para el Mundo, Cruz Roja o CANDAS.

Dentro de las actividades sociales de la Fundación se editó y difundió la III edición de la Revista UCLM SOCIAL con una tirada de 4.000 ejemplares, distribuida entre la comunidad universitaria y organizaciones de la región.

- **II SEMINARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD**

Bajo la denominación de "RSE para PYMEs y EES. La dimensión ambiental: energía y sostenibilidad" la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha ha desarrollado, con la colaboración de Pryus Energy, Vestas y el Ministerio de Trabajo, el segundo Seminario a nivel eminentemente práctico dentro de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

El seminario, celebrado los días 26 y 27 de octubre en Albacete, se enmarca dentro del programa "RSE" de divulgación y formación que la Fundación General de la UCLM lleva desarrollando desde hace más de tres años, con el fin de dar a conocer este nuevo modelo estratégico empresarial a las pymes y entidades de economía social.

En esta ocasión el seminario se ha centrado en los aspectos como la energía y la sostenibilidad. De esta forma, la UCLM ha impulsado su Campus de Excelencia Internacional en Energía y Medio Ambiente, amparándose en su propia fortaleza y en la oportunidad que presenta el panorama español.

Destacar la alta participación, con más de 326 inscripciones, 20 profesores colaboradores de 6 facultades relacionadas, 22 ponentes y 13 experiencias de buenas prácticas, todo ello en 16 horas lectivas que han sido arropadas por 6 stands de empresas participantes, consiguiendo un contacto más directo con el público asistente. Además, tenemos que señalar las distintas reuniones mantenidas con las organizaciones, que han permitido conocer y profundizar en temas relacionados con prácticas empresariales y formativas, así como en el desarrollo de proyectos de investigación con la UCLM.

El Seminario ha sido una ventana a esta nueva realidad, centrado en el sector eólico, solar y las energías emergentes, ha profundizado en los nuevos retos de sostenibilidad ambiental, tanto en su vertiente teórica como práctica, impulsando buenas prácticas de compañías y dando voz a los distintos grupos de interés: administraciones públicas, empresas, tercer sector.

- **JORNADA "LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD. LA EQUIDAD EN LAS ORGANIZACIONES"**

Los días 4 y 5 de mayo, se celebró en el campus de Ciudad Real el SEMINARIO "EN CLAVE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD, LA EQUIDAD EN LAS ORGANIZACIONES". Este seminario se enmarcó en el programa general de RSE impulsado por la UCLM y la Fundación General en los últimos años, y que ha permitido, hasta la fecha, desarrollar más de 6 acciones formativas a nivel regional en aspectos como la transparencia, los recursos humanos, la acción social, las políticas de igualdad, y próximamente, la sostenibilidad y el medio ambiente.
El seminario, trató aspectos relacionados con la gestión de la diversidad y la equidad en los ámbitos de género, la edad y la interculturalidad. Se ha mantenido un esquema teórico-práctico de ponencias con expertos en los diferentes ámbitos, y un taller práctico, para incorporar las diferentes dimensiones en los planes estratégicos tanto a nivel de Pymes, como de Entidades de Economía Social. En esta actividad se han inscrito 105 alumnos/as, participado 7 profesores de la UCLM, especialmente de las áreas de Derecho y Relaciones Laborales, así como representantes de once empresas y entidades sociales como SinGENEROdeDUDAS, SECOT, Empresa PRADO REY, HUB Madrid, ELCOGAS, G+ Talento, EQualitiy 5, y la Red Unidad de Género " La Manchuela".

- **I CURSO DE EXPERTO EN DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA PYMES Y ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL**

En el ámbito de la responsabilidad social, hay que destacar la clausura del I CURSO DE EXPERTO EN DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PYMES Y ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL. Este curso, que comenzó en Toledo el pasado 22 de octubre de 2010, ha sido la primera experiencia en la región de estas características con una carga lectiva de 180 horas divididas en dos itinerarios formativos: PYMES y Entidades de Economía Social. Han participado 54 docentes, interviniendo además representantes de 17 empresas. Un total de 29 alumnos/as han recibido el Título de Experto o Especialista.
El curso de experto ha contado en esta primera edición con la cofinanciación de la Consejería de Trabajo y Empleo, la empresa QUANDO, así como Caja Rural de Toledo.
El objetivo principal del curso, es formar expertos en la Dirección, Organización y la RSE para pymes y entidades de economía social. Todo esto proporcionará una mayor integración de nuestros titulados, en las diferentes ofertas profesionales, que demandan las empresas, entidades de economía social e instituciones públicas, permitiéndoles acreditar una mayor calidad formativa y práctica.

- **CÁTEDRA DEL BANCO SANTANDER: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

El 27 de mayo de 2011 el Banco Santander firmó un convenio de colaboración para hacer una Cátedra sobre Responsabilidad Social Universitaria. Esta cátedra, a lo largo de los años, incluiría las siguientes actuaciones:

- Investigación: Estimular la realización de proyectos de investigación o doctorados sobre aspectos relacionados con la RSE. Estas líneas de investigación tendrían un carácter práctico, favoreciendo aquellas que analicen o estudien experiencias prácticas, específicamente en el ámbito regional sobre políticas o actuaciones relacionadas sobre este tema.

- Responsabilidad social universitaria (RSU): Generar una cultura transversal en la institución universitaria, para desarrollar en el corto plazo una metodología de trabajo multidisciplinar que tenga como resultado específico el desarrollo de memorias anuales RSU, que integren los diferentes parámetros que se relacionen con dicho objetivo: transparencia e información; política medioambiental; gestión de recursos humanos; y acción social universitaria.
- Formación: Se plantearían tres iniciativas concretas en el ámbito formativo
    - Convocatoria anual de un seminario regional sobre RSE dirigido a PYMES y entidades de economía social, con un carácter muy práctico que permita analizar experiencias a nivel regional, y presentar instrumentos prácticos de aplicación a nivel de PYMES.
    - Curso de Verano "Banca y Sociedad". En este curso, coorganizado por el Banco Santander, se presentarían diferentes aspectos relacionados con banca y ética; gobierno corporativo; inversión responsable, etc.
    - Postgrado Iberoamericano sobre RSE. Esta iniciativa permitiría fortalecer tanto el programa RedUniRSE como la Cátedra Iberoamericana impulsada por el PNUD, y el Banco Santander. Con esta iniciativa se pretende reforzar los procesos institucionales de internacionalización de la Universidad y la Región, permitiendo por un lado aumentar la movilidad de doctorandos, la creación de redes de trabajo e investigación con las distintas universidades latinoamericanas y el desarrollo de metodologías docentes participativas que redunden en el aumento de la competitividad y calidad formativa de nuestros estudiantes, así como la creación de sinergias dentro del mundo empresarial.

F) OTRAS

➢ UNIDAD DE FORMACIÓN EDUCATIVA

Consiste en un "*Servicio de Asesoría y Formación en Educación Superior*", cuyo objetivo fundamental es la promoción de la excelencia y la innovación en la Educación Superior. Los diferentes servicios que se ofertan, están encaminados al: desarrollo y gestión de Programas de Estudios Superiores, adaptación de los sistemas de formación actuales al contexto de la convergencia europea, desarrollo de competencias profesionales y desarrollo de los sistemas de evaluación y el liderazgo en el campo de la educación universitaria.

➢ MARATÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ELÉCTRICA

Aunque el Maratón de Eficiencia Energética tuvo lugar en los Institutos de Ciclos Formativos de Formación Profesional de las Provincias de Ciudad Real, Badajoz y Córdoba de enero a marzo de 2010, en el año 2011 se edita el CD que recoge y resume con casos prácticos las distintas causas responsables de la pérdida de eficiencia en las instalaciones eléctricas.

➢ CONGRESO INTERNACIONAL "EL UNIVERSO MOLECULAR"

Desde 2005, muchos desarrollos interesantes han ocurrido en astroquímica. El papel de las moléculas en la astronomía ha crecido tanto que ya no es una exageración referirse a una parte

importante del universo. Los recientes éxitos en el campo incluyen los avances en el laboratorio de observación, teóricos y trabajo de modelado. Es por ello que del 30 de mayo a 2 de junio se celebró en Toledo un congreso internacional sobre "El Universo Molecular" a fin de que los investigadores participantes, más de 400 de todas partes del mundo, debatiesen sobre todos los avances producidos en la materia.

- **OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

✓ *JORNADAS JÓVENES INVESTIGADORES EN ESTADÍSTICA:* La finalidad principal de estas jornadas consiste en el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes investigadores en bioestadística y diseño de experimentos y sus aplicaciones. Aunque la celebración de las jornadas tuvo lugar en el Campus Tecnológico de Fábrica de Armas de Toledo del 24 al 26 de noviembre de 2010 y contó con 34 participantes, durante el año 2011 se elaboró la memoria final de las jornadas.

✓ *MÁSTER MBA+E:* El máster in Business Administration and Engineering (MBA+E) que se lleva a cabo en la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real y en esta octava edición cuenta con la participación de 18 alumnos, se imparte del 17 de noviembre de 2011 al 15 de junio de 2012. Trata todos aquellos temas comunes que todo máster MBA desarrolla, con la particularidad de que además se completa con una parte de ingeniería. Con el Máster MBA+E se pretende proporcionar una visión global y estratégica del negocio empresarial. Dotar al alumno de las habilidades directivas necesarias para liderar la aplicación de una estrategia de negocio. Consolidar los conocimientos técnicos necesarios para gestionar una empresa en todas sus áreas de negocio, así como también, desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo, negociación y en definitiva de las herramientas de relación que permitan alcanzar los objetivos previstos. El Máster MBA+E también le ofrece a sus alumnos la posibilidad de realizar prácticas en empresas, las cuales han colaborado con el Máster, así como la posibilidad de que su proyecto fin de Máster verse sobre la empresa donde realizan esas prácticas.

✓ *MÁSTER LIC:* En septiembre de 2005 arranca la primera edición del Máster de Liderazgo en Ingeniería Civil, como una forma de completar la formación recibida por los ingenieros de Caminos. Durante los siguientes años el Máster se va consolidando como uno de los principales másteres de Liderazgo ofertados por las universidades españolas.

En la VII edición celebrada en 2011 en el campus de Ciudad Real se cambia su metodología para adaptarse a las nuevas tecnologías, pasando a desarrollarse una primera fase no presencial de forma online y contando con una participación de 25 alumnos.

✓ *CONGRESO "EVOLUTIONARY DYNAMICS IN CANCER: FROM MATHEMATICAL MODELS TO CLINICAL THERAPIES":* El congreso celebrado en la E.T.S.I. del campus de Ciudad Real del 1 al 4 de septiembre de 2010 tenía por objetivo reunir a los investigadores para contrastar experiencia y discutir sobre diferentes aspectos de la dinámica evolutiva del cáncer a partir de modelos matemáticos en las terapias clínicas.

✓ *CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:* El XVIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica se celebró en la E.T.S.I. Industriales de Ciudad Real del 3 al 5 de noviembre de 2010. Contó con la participación de 217 asistentes y fue un punto de encuentro para la puesta en

común de los trabajos que, en el ámbito de la ingeniería mecánica, realizan los investigadores españoles. En el año 2011 se ha confeccionado el libro con todas las presentaciones realizadas durante el congreso.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

➢ SERVICIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

✓ *EDICIÓN DE MATERIALES JURÍDICO-PENALES IBEROAMERICANOS PARA PORTAL UNIVERSIA*: Consolidación del Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales como espacio de investigación y diálogo científico en materia penal de la comunidad universitaria de ambas orillas del Atlántico.

✓ *AGECAM:* Los proyectos de investigación llevados a cabo para la Agencia de Gestión de la Energía de Castilla-La Mancha tienen por objeto la realización de un plan de movilidad urbana sostenible en Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina, Albacete, Alcázar de San Juan, Manzanares, Valdepeñas y La Solana.

✓ *MODELIZACIÓN DEL BALANCE DE MASAS DE LOS EMBALSES DE EL VICARIO Y GASSET:* Durante este año se ha realizado la descripción de las cuencas hidrográficas vertientes de cada embalse, caracterizadas por sus diferentes superficies, y de los aspectos morfométricos de los vasos de cada embalse, además de realizar la primera batimetría de detalle del Embalse de El Vicario. Se han establecido varios puntos de muestreo de cada embalse, midiéndose un gran número de variables fisicoquímicas y biológicas a lo largo de dos años. También se han confeccionado modelos de balance de nutrientes y análisis químicos de sedimentos del embalse de El Vicario.

✓ *ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE SIMULACIÓN HIDROLÓGICA PARA LA PREVISIÓN DE AVENIDAS EN LAS CUENCAS TRIBUTARIAS A LOS EMBALSE DE PUERTO DE VALLEHERMOSO Y VEGA DE JABALÓN (CIUDAD REAL):* El proyecto, llevado a cabo con la financiación de la empresa PACSA, tiene por objeto mejorar los sistemas de previsión y gestión de avenidas en la cuenca del río Jabalón.

✓ *ESTUDIO HIDRAÚLICO 2D Y PLAN DE GESTIÓN DE INUNDACIONES EN LA COMARCA DE PAMPLONA:* El proyecto, llevado a cabo con la financiación de la empresa TRACASA, tiene por objeto la evaluación de los riesgos de inundación en la comarca de Pamplona.

✓ *DESARROLLO DE PROCESOS DE COMPOSTAJE A PARTIR DE LODOS BIOLÓGICOS:* Compostaje de lodos de depuradora para obtener un enmendante orgánico o fertilizante cuya finalidad sea la aplicación en agricultura, aumentando el contenido en materia orgánica del suelo y por tanto, mejorando las características físicas, químicas y biológicas de éste

➢ MEJORA DE LA BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DEL VALLE DEL NANSA

Este estudio tenía por fin identificar las prácticas ganaderas y las características de las ganaderías que están relacionadas con la presencia de las principales enfermedades en bovino en el valle del Nansa. Más concretamente, con este estudio pretendemos conocer, mediante un trabajo de campo basado en visitas, encuestas epidemiológicas a los ganaderos y fototrampeo, el estado real de la

bioseguridad en las explotaciones, la incidencia de brucelosis y tuberculosis bovina, y la identificación de puntos críticos para proponer medidas de prevención en materia sanitaria. El fin último de este estudio sería la publicación de un cuaderno de buenas prácticas ganaderas con las que minimizar el riesgo sanitario.

- **CÁTEDRA MIGUEL DE CERVANTES**

Desde el inicio de la Cátedra, el objetivo fundamental ha sido el de generar actividades académicas, publicaciones científicas y de difusión cultural, así como la creación de contenidos pedagógicos con destino a los distintos niveles académicos y de manera permanente, a la promoción de los estudios cervantinos.

La actividad de la Cátedra, fundamentalmente gira en torno al desarrollo y creación de bibliotecas digitales, bases de datos, archivos hipertextuales sobre las obras y la vida de Cervantes en el ámbito de la investigación filológica, humanística e informática.

Uno de los proyectos que más proyección tiene y que se ha realizado de manera continuada a lo largo de los años y continúa es el relativo a la difusión de la música cervantina. La Cátedra pretende ser una divulgación por primera vez entre cervantistas, filólogos, escolares, tanto universitarios, como de enseñanzas medias, así como al usuario medio interesado en la obra cervantina, de un saber científico, que lo acerque al universo musical de nuestro autor más universal.

Se está preparando un CD recopilatorio con estas obras, para conseguir un producto educativo en red para la comunidad escolar en su conjunto (docentes y alumnos/as en el ámbito universitario y preuniversitario).Se realiza la publicación escrita más este CD, como un producto físico (CD), artística y científicamente relevante, complementado con el proyecto abierto digital que se está desarrollando dentro de la Cátedra Cervantes.

- **ACCIONES EN LATINOAMÉRICA**

El Programa Acciones con Iberoamérica, enmarcado en el convenio firmado con el Banco Santander, es un programa joven dentro de la UCLM pero que ha tenido una excelente receptividad dentro de la comunidad, tanto del colectivo de alumnos como del Personal Docente e Investigador, y que poco a poco ha ido creciendo.

En relación a la de formación alumnos UCLM en Iberoamérica, la facilidad de integración idiomática en estos países, así como el reconocimiento y la calidad docente de muchas universidades iberoamericanas, hace que los estudiantes de la UCLM hayan solicitado cada vez más estas acciones de movilidad, con vistas a mejorar su formación académica en el extranjero. Ya es, por lo tanto, una acción consolidada con demanda superior a la oferta. En el 2011 son 32 los alumnos movilizados.

Respecto a la recepción de investigadores latinoamericanos en la UCLM el diseño del programa (tres meses) permite al investigador latinoamericano aprovechar su estancia pero no desvincularse de su trabajo en la universidad de origen, la facilidad para encontrar sinergias con grupos investigadores de Castilla-La Mancha, la satisfacción académica tras su desarrollo, y con una dotación de ayuda de 4.000 € que permite financiar la práctica totalidad de los gastos logísticos de la estancia. Todo ello en su conjunto, ha favorecido que este Programa sea muy conocido y valorado en Iberoamérica, recibiéndose anualmente más de 90 solicitudes para el mismo y siendo finalmente 17 los investigadores que han venido en el 2011.

- **PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS (IREC).**

Dentro del convenio firmado entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco Santander hay una partida específica para el apoyo al Instituto de Investigación en Recurso Cinegéticos (IREC).
El IREC es un centro científico ubicado en el campus de Ciudad Real y dedicado a la investigación de diversos aspectos relativos a las especies cinegéticas y a su medio, entendiendo la caza como un recurso natural renovable, y que tiene por objetivos garantizar su sostenibilidad, contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, y promover su rendimiento socioeconómico.
Este convenio le ha aportado al IREC, Instituto mixto dependiente del Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), la Universidad de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, unos valiosos fondos que han repercutido muy positivamente tanto en su tarea investigadora como formativa y divulgativa. Actualmente, debido a la necesidad de promover la divulgación científica, se han organizado y participado en congresos científicos nacionales e internacionales, así como en ferias y eventos científicos nacionales, por medio de stands y talleres de actividades, modernos y prácticos, que permitan al gran público acercarse a la labor investigadora del IREC.

- **DOTACIONES DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE (PC Y TA).**

El Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha en Albacete propone un modelo de Parque capaz de convertirse en impulsor de los procesos e iniciativas de innovación, en el que empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, junto a la Universidad de Castilla-La Mancha, den lugar a un nuevo tipo de espacio económico, cuyos efectos incidan eficazmente en la modernización del tejido productivo de Castilla-La Mancha y le permitan afrontar con éxito los nuevos retos que la Sociedad del Conocimiento plantea.

El Parque Científico y Tecnológico, tiene como objetivos preferentes impulsar el desarrollo de proyectos empresariales innovadores en los siguientes ámbitos: Tecnologías de la Información; energías renovables y medio ambiente; automática y robótica; biomedicina y aeronáutica.
Como objetivos específicos de carácter eminentemente regional, se pretende crear un entorno para consolidar iniciativas innovadoras que sean capaces de fomentar la cultura de emprendedores y conseguir mayores niveles de competitividad en el entramado empresarial. Para ello, se pretende atraer a todo tipo de iniciativas y proyectos innovadores, tanto a nivel regional, nacional e internacional, contando con el apoyo científico de la Universidad.

- **CONVENIO TOXICOLOGÍA IREC**

Realización de estudios toxicológicos en fauna silvestre con el fin de estudiar los efectos contaminantes en especies cinegéticas. En un futuro se pretende ampliar la oferta a consultorios veterinarios para ofrecer el servicio a animales domésticos.
Se han llevado a cabo análisis para la Comunidad Autónoma de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Royal Society for the Protection of Birds y particulares con el fin de determinar diferentes tipos de tóxicos en animales y muestras ambientales.

➢ SERVICIOS VETERINARIOS IREC

Servicios de diagnóstico y actividades de transferencia de conocimientos relacionados con el ámbito veterinario y la fauna silvestre al sector ganadero y cinegético. Contribución al conocimiento de la sanidad de las especies de interés cinegético.
La Unidad de Sanidad Animal del IREC realiza servicios y actividades de transferencia de investigación a pequeña escala. Aunque se trata esencialmente de prestación de servicios, ésta contribuye notablemente a la generación de conocimiento científico en forma de tesis, artículos y productos.

➢ ACCIONES EN NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE

El Programa con Norte de África, Próximo Oriente y Asia, es un programa joven que inició la Universidad de Castilla-La Mancha en el año 2008.

Integra dos sub programas, que se convocan independientemente:

- Programa Norte de África y Próximo Oriente.
- Programa de Ayudas concedidas al desarrollo de acciones en Asia-Pacífico.

Estas iniciativas surgieron por la necesidad de ampliar las relaciones de la UCLM a otros escenarios geográficos distintos al europeo y al iberoamericano.

En un mundo cada vez más globalizado, el conocimiento y los expertos están repartidos a lo largo de la geografía mundial. Acceder, compartir y participar de estas redes de conocimiento, para favorecer nuestra docencia y nuestra investigación, pasa ineludiblemente por establecer contactos y relaciones con instituciones de aquellos países donde se encuentren espacios compartidos de interés común y voluntad para generar sinergias.

Este programa plantea una serie de acciones como la movilidad de investigadores entre la UCLM y las instituciones de los países destino, fundamentalmente se potencia la salida de investigadores castellano manchegos, y la recepción de investigadores de los países seleccionados. Con dicha movilidad se pretenden alcanzar el objetivo de fortalecer los grupos de investigación en dichas áreas, así como de revitalizar la proyección internacional y los lazos académicos con universidades del Norte de África y del Próximo Oriente, preferentemente de Marruecos, Túnez, Egipto, Líbano e Israel. Con respecto a Asia-Pacífico, se ha dado preferencia a los contactos con China, India, Corea del Sur, Japón y Filipinas.

Este año 2011 han sido 14 los investigadores que se han beneficiado del programa.

➢ OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

✓ *CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN CAZA MAYOR:* La Unidad de Sanidad Animal del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) con sede en Ciudad Real sigue con el Proyecto de Investigación “Control de la Tuberculosis en Caza Mayor”, desarrollando medidas de gestión, técnicas de vacunación y nuevos diagnósticos y marcadores genéticos que contribuyan al control de la tuberculosis. La tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica compartida entre el hombre, los animales domésticos, y algunas especies silvestres. La Unión Europea invierte

anualmente millones de euros en su erradicación. Sin embargo, erradicar la tuberculosis resulta difícil si la infección se mantiene en reservas de fauna silvestre.

✓ *ESTUDIO SOBRE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN EL ÁREA TIC DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:* El proceso de innovación supone la creación de nuevos productos o servicios (o la mejora de los existentes), de forma que permita a las empresas dar el salto cualitativo necesario para mantenerse competitivas en una sociedad cada vez más globalizada. El estudio ha tenido como objetivo analizar el papel que puede realizar la universidad en el proceso de innovación de las empresas de Gran Canaria en el área TIC.

Si bien la generación de conocimientos es objetivo esencial de la Universidad y, sin duda, paso inicial en el proceso de innovación, el trabajo que aquí se presenta deberá centrarse especialmente en la parte del proceso que, finamente, permite la creación o mejora de productos, procesos o servicios. Así, se analizarán las capacidades tecnológicas de los grupos y/o centros de investigación universitarios desde el punto de vista de lo que se ha dado en llamar investigación aplicada, es decir, aquella que hace contribuciones sustanciales a la creación de nuevos productos y servicios, de forma que ello permita convertir, en un plazo razonable, conocimiento en un bien comercializable.

✓ *CONVENIO PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO "CARACTERIZACION DE CATALIZADORES MEDIANTE ESPECTROFOTOMETRIA Vis/NIR, QUIMISORCION, TPD/TPR Y OTRAS TÉCNICAS AVANZADAS":* El objeto del contrato con la empresa Bonsai Advanced Technologies es la realización de un trabajo de estudio y asesoría científica y tecnológica relacionado con la síntesis y caracterización de catalizadores

✓ *ESTUDIO RIESGO DE INUNDABILIDAD DE LA EDAR DE LA HERRERA:* El objeto del contrato es el encargo de la empresa Acciona de un estudio del riesgo de inundabilidad de la EDAR de la Herrera con el fin de seleccionar el punto de emplazamiento de acuerdo con los riesgos de inundabilidad.

✓ *SEGUIMIENTO ORNITOLÓGICO DEL PARQUE NACIONAL TABLAS DE DAIMIEL:* El objeto del contrato con TRAGSA es la realización de un estudio para conocer la evolución de la avifauna en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. El seguimiento incluye:

(1) Anillamiento científico de aves dos días a la semana.
(2) Censos de aves acuáticas y rapaces.
(3) Transectos para estimas de poblaciones de aves paseriformes.
(4) Estudio de utilización del hábitat y patrones de actividad de las aves.

✓ *CONVENIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ATENCIÓN VETERINARIA Y CUIDADOS PROPIOS DEL EJEMPLAR DE OSO PARDO CANTÁBRICO HALLADA HERIDA EN EL P. N. DE FUENTES DE NARCEA:* El objetivo general que se plantea en el IREC es garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética, contribuyendo al mantenimiento de la biodiversidad, y promoviendo su rendimiento socioeconómico. Así, se plantea con este estudio, garantizar la viabilidad del ejemplar de oso pardo que se encontró herida para su reintroducción al medio natural y mantenimiento de la red de vigilancia sanitaria de fauna silvestre con especial atención a la atención veterinaria especializada del sistema de alertas medioambientales.

✓ *CENTRO DE CRIA DEL UROGALLO CANTÁBRICO DE SOBRESCOBIO*: El centro de cría del urogallo cantábrico situado en el paraje de La Mata, en Sobrescobio, dispone de tres módulos o jaulones de grupos reproductores, dentro de los que se encuentran una zona para machos progenitores, una zona de hembras reproductoras y una zona de cría de pollos, además de otro módulo de cuarentena para los nuevos ingresos y para el aislamiento por posibles patologías. El complejo cuenta con un edificio para laboratorio con dependencias de almacén, oficinas, vestuarios, desinfección y clasificación de huevos, incubación y nacimientos. Las actuaciones del proyecto Urogallo cantábrico están encaminadas a frenar el declive de esta subespecie endémica de la Península Ibérica y fomentar su recuperación. Para su realización el proyecto cuenta con el asesoramiento de científicos y técnicos expertos en las diferentes materias. El objetivo del centro será mantener el patrimonio genético del urogallo cantábrico y poner a punto las técnicas de cría asistida prevista dentro de la estrategia nacional de recuperación del urogallo cantábrico.

✓ *ESTUDIO HIDROLÓGICO PRESAS:* El objetivo es el estudio hidrológico de Avenidas en los sistemas de presas de Águeda y Arlanzón, en la Confederación Hidrográfica del Duero con el fin de poder comparar las hidrologías estacionales con las anuales, para ver en qué momentos del año se producen las mayores variaciones en estas presas.

OTRAS ACTIVIDADES

➢ CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA COMO LENGUA EXTRANJERA PARA ALUMNOS ERASMUS

El curso de español para Erasmus se lleva a cabo en los cuatro campus, Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real, a través de la coordinación del programa Español en Toledo.

Los cursos de español pretenden fundamentalmente garantizar un apoyo lingüístico a los estudiantes internacionales que desarrollarán sus estudios de grado en la UCLM. Además, el contacto con el profesorado especializado en el trato de estudiantes con necesidades lingüísticas, les permite a los alumnos enfrentarse a la inmersión lingüística desde un punto de vista menos problemático.

Los cursos se celebran durante 5 semanas cada cuatrimestre con un total de 40 horas de contacto. El alumno, tras un examen de nivel previo, tiene la posibilidad de matricularse en el nivel de lengua más adecuado siempre que exista la viabilidad económica necesaria para conformar un número de grupos suficientes. En caso contrario, el profesorado adapta sus clases a las distintas necesidades de los alumnos.

Dependiendo del tiempo de estancia en la UCLM de cada alumno, el Erasmus tiene la posibilidad de inscribirse en un cuatrimestre o en dos, teniendo siempre en cuenta que el segundo nivel debe ser superior al anterior. Consecuentemente, cada alumno, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, conseguirá los 4 créditos vinculados al aprovechamiento del curso.

A la finalización de cada cuatrimestre, el programa ESTO y/o el programa ESPACU ofrece a los estudiantes la posibilidad de continuar sus estudios de español en cursos diseñados específicamente para ellos e independientes al realizado. Este curso responde exactamente a lo que los alumnos demanden en cuanto a contenidos, número de horas y duración.

➢ CONVENIO UCLM-ESCUELAS DE VERANO

La Universidad de Castilla–La Mancha, dentro de sus objetivos estratégicos de Conciliación de la vida familiar y laboral, vuelve a poner en marcha en el verano de 2011 la iniciativa "Escuelas de Verano de la UCLM" dirigida a los hijos e hijas de todos los empleados de la UCLM y la Fundación, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos incluidos.

Los objetivos específicos, permitirán aportar a los hijos/as del PDI y PAS de la UCLM, una oferta atractiva, y concretamente:

- ✓ Afianzar los conocimientos.
- ✓ Facilitar su aprendizaje.
- ✓ Fomentar la creatividad y la cooperación.
- ✓ La integración en grupos, potenciando aspectos como la igualdad y la solidaridad.

Esta actividad se desarrolló en los 4 campus de la UCLM (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo) desde el 22 de junio hasta el 30 de julio de 2011 y contó con 334 hijos del personal de la UCLM.

➢ CONVENIOS DE COLABORACIÓN

✓ *PROGRAMA DE PACIENTES ESTANDARIZADOS.* En España el Instituto de Estudios de la Salud mantiene un programa de Pacientes Estandarizados para la evaluación de postgrado y la Facultad de Medicina de la UCLM ha sido pionera en la puesta en marcha desde el año 2001 de un "Programa de Pacientes Estandarizados". Los pacientes estandarizados son actores que han recibido formación y, durante una entrevista y exploración física con un estudiante de medicina o un médico en formación, representan el papel de pacientes. Los PE´s han demostrado en múltiples estudios su utilidad para evaluar las competencias clínicas. El mayor desarrollo de los PE surge al incorporarse a los métodos de evaluación, el examen OSCE (Objective Structures Clinical Examination) o ECOE (Examen clínico objetivo estructurado) en donde la utilización de los Pacientes estandarizados es el eje fundamental del desarrollo del examen. Los PE´s y el examen OSCE ha demostrado ser un sistema de evaluación válido y fiable.

✓ *CONVENIO FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL.* La titulación de Medicina en el campus universitario de Ciudad Real comienza con el curso académico 2011/2012 su segundo año de vida. En este proceso de arranque y consolidación de la titulación de grado quedan muchos retos por abordar, pero también ha permitido apuntalar señas de identidad dentro de su plan de estudios, destacando como puntos principales:

- Aprendizaje en grupos reducidos.
- Enseñanza multidisciplinar, centrada en el alumno, integrada y basada en el establecimiento de objetivos docentes.
- Potenciación del autoaprendizaje por parte de los estudiantes, frente a la enseñanza tradicional realizada por los profesores.
- Aprendizaje basado en la práctica, factor esencial para adquirir las competencias biomédicas, clínicas y sociales, necesarias para el ejercicio de la profesión médica.
- Sólida formación científica, como corresponde a médicos que han de ejercer la medicina del siglo XXI.

- Evaluación continua, tanto de los alumnos como del personal docente y de la metodología pedagógica que se aplica y de los impactos producidos sobre la Región.

✓ *CONVENIO PLANES DE ORDENACIÓN DOCENTES*. El objeto del convenio es la elaboración de metodologías de elaboración de planes de ordenación docente, comparado con otras universidades. Esto se llevará a cabo mediante la identificación de planes de ordenación docente de otras instituciones de educación superior, y el desarrollo de herramientas para el seguimiento de los planes.

✓ *CONVENIO PARA EL ESTUDIO DE ACCIONES DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN LA UCLM*. El Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Castilla-La Mancha (SAED) tiene como función la de prestar su atención a todos aquellos estudiantes de la Universidad regional con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios.

Dentro del marco de este convenio, se ha desarrollado unos objetivos principales que marcan la evolución del mismo. Para ello, se han desarrollado los siguientes mecanismos:

- Información personalizada a los estudiantes con necesidades especiales que se incorporan a la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Campañas informativas, formativas y de sensibilización.
- Promoción de las relaciones y acuerdos con los organismos y entidades del ámbito de la discapacidad.
- Detección de barreras arquitectónicas y propuesta de medidas alternativas.
- Facilitar a los estudiantes con discapacidad auditiva el apoyo de un Intérprete de Lengua de Signos.
- Proporcionar transporte adaptado a los estudiantes con discapacidad con dificultad de traslado.
- Evaluar la necesidad de apoyos técnicos y adaptaciones al puesto.
- Coordinar las acciones del voluntariado.

✓ *PREPARACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS CLÍNICOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE.* La técnica de estudio de casos, consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones. El uso de esta técnica está indicado especialmente para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante. Alrededor de él se puede: analizar un problema; determinar un método de análisis; adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción; y tomar decisiones. En este contexto, el programa busca desarrollar un análisis, revisión, actualización y estudio de prácticas adecuadas, en colaboración con la Unidad de Educación Médica de Albacete, que permitan tanto a alumnos como a profesores presentar casos de estudios clínicos actualizados, lo que indudablemente revertirá en la calidad del aprendizaje de los alumnos y aumentará su cualificación profesional.

✓ *CONTRATO DE COLABORACIÓN CON GONZÁLEZ FRANCO ABOGADOS.* El objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales de asesoramiento y defensa penal de corporaciones en González Franco Abogados.

✓ *CONVENIO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO A TURISTAS.* El objeto del convenio es el desarrollo de un trabajo de campo consistente en realizar encuestas a turistas que están en distintos puntos turísticos de Castilla-La Mancha. El desarrollo de este trabajo consiste en la recogida de información y opinión, mediante cuestionarios administrados a turistas que se encuentren en distintos puntos turísticos de Castilla-La Mancha, así como generar los correspondientes informes que deberá estudiar la institución.

✓ *GESTIÓN DE ACCIONES DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE DEFENSA SOCIAL*. El presente convenio tiene el objetivo de establecer el entorno de referencia para gestionar de forma coordinada las acciones del Profesor D. Luis Arroyo Zapatero como Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale durante los ejercicios 2011 y 2012, tanto en el intercambio de información, como en el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar la investigación, el estudio y la celebración de Seminarios, así como la participación en reuniones científicas y publicaciones sobre temas de interés común, sobre todo relacionados con los instrumentos jurídicos de protección de los Derechos Humanos en el ámbito de la política criminal internacional.

✓ *ABOLICIÓN O MORATORIA UNIVERSAL DE LA PENA CAPITAL: PUESTA EN MARCHA DE LA RED ACADÉMICA CONTRA LA PENA CAPITAL (REPECAP).* El Gobierno de España ha formulado el compromiso de priorizar la lucha contra la pena de muerte en su actividad diplomática y en la próxima Presidencia española de la Unión Europea. Todo ello en el marco de un ambicioso Programa de Derechos Humanos. En especial, destaca el objetivo de conseguir de los países que aún no lo han hecho un compromiso de adopción de la moratoria para antes de 2015, al tiempo de la revisión de los resultados del cumplimiento de la Declaración del Milenio.

Se abre así una oportunidad, a corto y medio plazo, para desarrollar un intenso trabajo de carácter académico de estudio y divulgación de los problemas de la abolición de la pena de muerte en la esfera internacional, que complemente y ayude al trabajo de la acción diplomática y de las organizaciones no gubernamentales.
A tal efecto desde el presente proyecto se plantea la constitución de una nueva red científica y académica mundial de juristas, centros e Institutos de Derecho público con experiencia en los problemas de la pena de muerte y de la justicia penal internacional, así como de jóvenes investigadores que se hayan ocupado o deseen ocuparse del tema.
En ese contexto, surge el presente proyecto de constitución y puesta en marcha de una nueva Red Académica contra la Pena Capital (REPECAP), realizándose encuentros internacionales que recogen las estrategias y líneas de investigación de la Red Académica contra la Pena Capital.

✓ *CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y MEDIO AMBIENTE*. El 27 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Banco Santander por el cual el Banco Santander colaboraba en la promoción, difusión y desarrollo de la línea de investigación “Contaminación Atmosférica y Medio Ambiente”. En este marco, el grupo de Investigación Química y Contaminación Atmosférica de la Universidad de Castilla-La Mancha está abordando un proyecto global que estudie soluciones a las emisiones contaminantes producidas por combustibles de origen renovable.

- **OTRAS ACTIVIDADES**

✓ *CONTRATO OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMATICO.* El 26 de julio de 2011 se firmó un convenio con la Oficina Española del Cambio Climático, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y realizada, a través de la Cátedra de Ecología de la citada Universidad, durante 2011. El objeto del contrato es el asesoramiento técnico y el apoyo a la Oficina Española de Cambio Climático en las sesiones del IPCC, mediante la elaboración de documentos en lo relativo al conocimiento científico y técnico de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, así como en actividades de divulgación y concienciación

✓ *CONVENIOS ESTUDIOS INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES.* El aumento del déficit público, y por tanto del necesario aumento de la deuda pública en España, llevó a los investigadores a plantearse su sostenibilidad, ya que desde la formación de la Unión Económica y Monetaria, la política fiscal se convirtió en el principal instrumento por parte de los gobiernos nacionales para la estabilización de sus economías. En este estudio se plantea si un gobierno para conseguir sus objetivos de estabilización, le interesa flexibilizar su política fiscal, o por el contrario, tener una política fiscal más restrictiva.

✓ *CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE FRAUDE DE IDENTIDAD Y SEGURIDAD DOCUMENTAL.* El contrato para actividades de apoyo tecnológico y de servicios con la empresa Signe, empresa de seguridad documental, especializada en la impresión y personalización de documentos protegidos contra la duplicación y modificación fraudulentas, consiste en el asesoramiento jurídico y penal en todos los procesos de criminalidad que afecten a la seguridad documental, tanto frente a las falsificaciones documentales como frente a la usurpación de personalidad.

✓ *CONVENIO SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES.* El objeto del convenio con la Secretaría General de Universidades es la coordinación y ejecución de actividades relacionadas con la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior.

✓ *ASOCIACIÓN PACTO MUNDIAL CASTILLA-LA MANCHA.* La Fundación General de la UCLM en colaboración con APM Castilla-La Mancha desarrolló el software "Red de empresas responsables: Estudio sobre aplicaciones software para la transparencia y el diálogo multistakeholders de pyme´s y organizaciones de economía social."

✓ *CONVENIO UCLM CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES IBEROAMERICANOS.* El objeto del convenio es facilitar la realización de las actividades y proyectos desarrollados por los investigadores del Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos de la UCLM.

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2011

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS										RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO								CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL			
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISI DE INMOV	NÚM PERS	Dedcio horaria	Nº PER	Dedcio horaria	Nº	F/J
1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	**439.543,98**	**392.748,77**	**743,22**	**0,00**	**96.842,02**	**129.696,24**	**113.282,76**	**40.066,17**	**12.118,36**	**0,00**	**3,49**	**6.048,17**	**7**	**950**	**11.586**	
Finca Galiana	250.312,80	250.312,80	0,00		45.582,38	129.696,24	34.968,01	40.066,17	0,00	0,00	2,26	3.916,58	5	250	1.462 14	F J
Colegio Mayor Gregorio Marañón-Toledo	189.231,18	142.435,97	743,22	0,00	51.259,64	0,00	78.314,75	0,00	12.118,36	0,00	1,23	2.131,59	2	700	10.110	F
2. ACTIVIDADES PROPIAS	**3.330.945,78**	**3.271.853,42**	**0,00**	**0,00**	**842.421,12**	**0,00**	**1.934.368,59**	**1.607,67**	**486.122,71**	**7.333,60**	**27,91**	**51.766,79**	**603**	**43.721**	**8.063**	
2.1. Actividades de Formación	**1.864.773,48**	**1.866.137,84**	**0,00**	**0,00**	**280.528,89**	**0,00**	**1.405.998,92**	**0,00**	**176.785,46**	**2.824,58**	**10,97**	**22.407,69**	**392**	**30.577**	**7.437**	
A) Área de empleo e inserción laboral	**73.020,00**	**91.286,75**	**0,00**	**0,00**	**54.370,81**	**0,00**	**31.309,83**	**0,00**	**5.606,11**	**0,00**	**2,00**	**3.466,00**	**0**	**0**	**1.536**	
V Foro de empleo	49.180,00	49.180,00	0,00	0,00	26.081,55	0,00	23.098,45	0,00	0,00	0,00	1,00	1.733,00			1.347	F
Antiguos Alumnos	15.040,00	33.306,75			28.289,26		3.211,38		1.806,11		1,00	1.733,00			151	F
Programa Athenea	8.800,00	8.800,00					5.000,00		3.800,00						38	F
B) Formación de emprendedores y colab.empresa	**175.418,05**	**175.418,05**	**0,00**	**0,00**	**29.700,27**	**0,00**	**30.972,02**	**0,00**	**114.745,77**	**0,00**	**0,82**	**1.421,06**	**14**	**18.653**	**157**	
Curso de Formación de emprendedores	49.257,85	49.257,85			29.217,13		20.040,73				0,82	1.421,06	3	30	150	F
Programa de becas	126.160,20	126.160,20	0,00	0,00	483,14	0,00	10.931,29	0,00	114.745,77	0,00	0,00	0,00	11	18.623	7	
Convenio CHG	42.500,00	42.500,00					4.414,68		38.085,32				4	6.932	1	J
BECAS ELCOGAS	26.449,68	26.449,68			138,04		2.783,07		23.528,57				2	3.466	1	J
FUNDACION IBERDROLA	27.710,76	27.710,76			207,06		565,49		26.938,21				2	3.761	1	J
GRUPO QUANDO	23.137,78	23.137,78			138,04		2.451,90		20.547,84				2	3.466	2	J
OTRAS BECAS																
Beca CEMOSA	4.533,28	4.533,28					533,28		4.000,00				0	728	1	J
Becas Airbus	1.828,70	1.828,70					182,87		1.645,83				0	271	1	J
C) Relaciones Internacionales y coop. desarrollo	**1.180.659,91**	**1.159.166,70**	**0,00**	**0,00**	**175.124,30**	**0,00**	**959.248,82**	**0,00**	**24.793,58**	**0,00**	**7,15**	**15.787,63**	**285**	**10.790**	**4.145**	
XI Curso Postgrado derecho Iberoamericano	224.020,55	205.924,29			26.957,78		177.586,51		1.380,00		1,00	1.733,00	133	917	228	F
Curso de Español para extranjeros (ESTO)	599.852,15	563.749,59			77.874,21		483.323,54		2.551,84		2,54	7.798,50	41	8.005	512	F
DEFP (Diploma de Español para fines profesionales)	38.839,64	37.241,58			69,02		32.792,56		4.380,00				30	1.362	26	F
III Curso de Experto en Cooperación al desarrollo	33.511,48	28.859,05					28.859,05						20	96	43	F
IV Curso de Experto en Cooperación al desarrollo	15.627,24	15.627,24					15.627,24						14	64	35	F
I Máster Experto en Cooperación al desarrollo	16.500,00	19.860,30					19.860,30						19	40	21	F

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2011

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS										RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO								CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL			
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISI DE INMOV	NÚM PERS	Dedcio horaria	Nº PER	Dedcio horaria	Nº	F/J
Tamu-Ingenieros	65.244,67	65.244,67					62.999,79		2.244,88				4	92	42	F
VII Jornadas Interuniversitarias de Cooperación al Desarrollo ("Derechos Humanos en Colombia")	14.000,00	13.364,34					13.364,34						5	54	608	F
Jornadas Minería y Desarrollo		8.429,83					8.429,83						3	12	151	F
Prácticas estudiantes y Proyectos fin de carrera	6.000,00	22.000,00					22.000,00								21	F
Escuela de Traductores de Toledo	39.101,97	39.101,97			27.795,12		7.273,99		4.032,86		1,50	2.599,50	4	32	60	F
Cooperación al Desarrollo	20.184,88	20.184,88					9.980,88		10.204,00						50	F
Curso de Experto Latinoamericano en Relaciones Laborales	36.995,59	36.892,16			852,39		36.039,77						6	65	30	F
Programa Leonardo Da Vinci (UCLM)	29.782,74	21.365,23			17.458,06		3.907,17				1,00	1.733,00			43	F
Programa RRII-Erasmus (UCLM)	17.999,00	26.416,51			24.117,72		2.298,79				1,11	1.923,63			274	F
Programa Bicentenarios	11.000,00	14.802,03					14.802,03						6	51	1.400	F
Programa AL-MAMÚN (TURQUIA)	12.000,00	20.103,03					20.103,03								601	F
D) Área de Recursos Cinegéticos	**360,00**	**928,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**928,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0**	**0**	**90**	
Curso de Caza y Conservación (Fercatur)	360,00	928,89					928,89								90	F
E) Acción Social	**110.474,59**	**116.326,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**110.940,57**	**0,00**	**3.060,00**	**2.325,58**	**0,00**	**0,00**	**60**	**225**	**812**	
Foro Social	20.000,00	23.694,57					20.634,57		3.060,00				8	12	344	F
La dimensión medioambiental de la RSE (Jornadas de medio ambiente y sostenibilidad)	10.500,00	10.500,00					10.500,00						3	12	217	F
Jornadas de Diversidad		2.581,00					2.581,00						3	17	215	F
I Curso EXDORSE (Curso de Experto en Dirección, Organización y Responsabilidad Social Empresarial para PYMES y EES)	32.820,33	32.396,32					32.396,32						46	184	36	F
Cátedra RSC.	47.154,26	47.154,26					44.828,68			2.325,58					∞	F
F) Otras	**324.840,93**	**323.011,30**	**0,00**	**0,00**	**21.333,51**	**0,00**	**272.598,79**	**0,00**	**28.580,00**	**499,00**	**1,00**	**1.733,00**	**34**	**908**	**697**	
Unidad de Formación Educativa	49.147,46	49.147,46					40.647,46		8.500,00				7	400	∞	F
Maratón de Eficiencia Energética Eléctrica	1.140,37	1.396,22					1.396,22									
Congreso "El Universo Molecular"	131.929,67	131.929,67					112.929,67		19.000,00						440	F
Otras actividades formativas	142.623,43	140.537,95	0,00	0,00	21.333,51	0,00	117.625,44	0,00	1.080,00	499,00	1,00	1.733,00	27	508	257	
Summer Course S3ED	5.400,00	5.400,00					5.400,00						1	30	18	F

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2011

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS										RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO								CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL			
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISI DE INMOV	NÚM PERS	Dedcio horaria	Nº PER	Dedcio horaria	Nº	F/J
Máster LIC	90.609,81	90.609,81			21.333,51		68.196,30		1.080,00		1,00	1.733,00	16	320	25	F
Máster MBA+E	10.293,38	10.293,38					9.794,38			499,00			10	158	14	F
Jornadas Jóvenes Investigadores en Estadística	2.383,62	2.383,62					2.383,62									
Congreso Cáncer	53,51	53,51					53,51									
Curso Identic	7.200,00	7.200,00					7.200,00								25	F
RFID-Systech	3.507,55	3.507,55					3.507,55								25	F
Congreso Ingeniería Mecánica	23.175,56	21.090,08					21.090,08								150	F
2.2 Actividades de apoyo a la Investigación	**612.339,87**	**612.396,79**	**0,00**	**0,00**	**122.058,33**	**0,00**	**188.484,52**	**1.607,67**	**295.737,25**	**4.509,02**	**4,76**	**8.251,16**	**28**	**7.442**	**103**	
Servicios proyectos de investigación	78.335,19	78.335,19	0,00	0,00	52.356,68	0,00	0,00	0,00	25.978,51	0,00	2,13	3.697,70	17	5.922	8	
Contrato Asistencia Técnica: "Mejora de la Bioseguridad en las Explotaciones Ganaderas del Valle del Nansa"	14.245,17	14.245,17					14.245,17						1	170	1	J
Cátedra Miguel de Cervantes	107.549,60	107.549,60					21.549,60		86.000,00						5	F
Acciones en Latinoamérica	171.135,57	171.135,57					61.760,67	1.607,67	107.767,23						49	F
Apoyo al Instituto de Recursos Cinegéticos	19.807,95	19.864,87			13.578,05		5.524,57			762,25	0,53	918,49			1	J
Parque Científico y Tecnológico de Albacete	20.000,00	20.000,00					2.000,00		18.000,00						1	J
Convenio Toxicología IREC	3.841,12	3.841,12					3.841,12								11	J
Servicios veterinarios IREC	7.629,03	7.629,03			4.001,85		3.627,18				0,22	376,93	1	280	5	J
Acciones Norte de África y Oriente	75.323,60	75.323,60			2.400,00		16.993,71		55.929,89						14	F
Otras actividades																
FBM: Tuberculosis	25.468,42	25.468,42			5.194,20		16.527,45			3.746,77	0,32	554,56	6	810	1	J
Sociedad Promoción Económica de Gran Canaria	1.982,11	1.982,11					1.982,11								1	J
Contrato Bonsai	2.061,62	2.061,62							2.061,62						1	J
Estudio Inundabilidad	13.123,13	13.123,13					13.123,13						2	190	1	J
Tragsa: Estudio Ornitológico	34.266,17	34.266,17			27.259,62		7.006,55				1,00	1.733,00	1	70	1	J
Contrato Principado de Asturias: Oso Pardo	16.622,08	16.622,08			12.064,83		4.557,25				0,40	693,20			1	J
Apoyo al centro de cría del Urogallo Cantábrico	11.271,11	11.271,11			5.203,10		6.068,01				0,16	277,28			1	J
Trabajos hidráulicos	9.678,00	9.678,00					9.678,00								1	J
2.3. Otras actividades	**412.418,20**	**409.952,10**	**0,00**	**0,00**	**146.937,01**	**0,00**	**249.415,09**	**0,00**	**13.600,00**	**0,00**	**5,38**	**9.323,54**	**182**	**5.702**	**523**	
Programa Erasmus	56.530,26	56.530,26					56.530,26						29	840	171	F

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2011

ACTIVIDADES DENOMINACION	RECURSOS ECONOMICOS										RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	
	INGRESOS ORDINARIOS	RECURSOS EMPLEADO (GASTOS)	DISTRIBUCION RECURSOS EMPLEADOS POR ORIGEN DEL GASTO								CONTRATO LABORAL		CONTRATO MERCANTIL			
			DOTAC. A LA AMORT	DOTACION PROVISION	PERSONAL	CONSUMO DE EXPLOTAC	SERV. EXTERIOR FROS	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	AYUDAS MONET.	ADQUISI DE INMOV	NÚM PERS	Dedcio horaria	Nº PER	Dedcio horaria	Nº	F/J
Convenio UCLM-Escuelas de Verano	70.292,22	65.520,10					51.920,10		13.600,00				3	2.975	334	F
Convenios de colaboraciones	221.726,17	222.168,31	0,00	0,00	146.937,01	0,00	75.231,30	0,00	0,00	0,00	5,38	9.323,54	143	1.282	8	
Programa Pacientes Estandarizados	*8.956,18*	*8.956,18*					*8.956,18*						*125*	*250*	∞	*F*
Convenios Facultad de Medicina CR	*103.247,99*	*103.247,99*			*92.923,19*		*10.324,80*				*2,83*	*4.904,39*			*1*	*J*
Convenio Profesorado	*28.434,21*	*28.434,21*			*25.590,79*		*2.843,42*				*0,91*	*1.577,03*			*1*	*J*
Convenio SAED	*16.647,27*	*16.647,27*			*14.982,54*		*1.664,73*				*1,00*	*1.733,00*			*1*	*J*
Facultad de medicina de Albacete	*14.982,47*	*14.982,47*			*12.890,49*		*2.091,98*				*0,64*	*1.109,12*			*1*	*J*
Feria del Libro de Ciudad Real	*500,00*	*500,00*					*500,00*						*2*	*50*	*1*	*J*
Convenio González Franco Abogados	*19.389,94*	*19.389,94*					*19.389,94*						*3*	*410*	*1*	*J*
Convenio Encuestas Puntos Turísticos	*2.549,94*	*2.992,08*			*550,00*		*2.442,08*						*5*	*220*	*1*	*J*
Convenio Societé	*6.938,72*	*6.938,72*					*6.938,72*						*2*	*220*	*1*	*J*
Repecap	*12.746,25*	*12.746,25*					*12.746,25*						*6*	*132*	∞	*F*
Contaminación atmosférica y Medio ambiente	*3.333,20*	*3.333,20*					*3.333,20*								∞	*F*
Conv. BS Aportación a la UCLM Actividades docentes e investigación	*4.000,00*	*4.000,00*					*4.000,00*								∞	*F*
Otras actividades	63.869,55	65.733,43	0,00	0,00	0,00	0,00	65.733,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7	605	10	
2.4. Aplicación de Remanente		**2.640,37**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.640,37**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0**	**0**	**0**	
Congreso de educación		2.640,37					2.640,37									
2.5. Soporte de Actividades	**441.414,23**	**380.726,58**	**0,00**	**0,00**	**292.896,89**	**0,00**	**87.829,69**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6,80**	**11.784,40**	**0**	**0**	**0**	
Recursos empleados para el conjunto de las actividades	441.414,23	380.726,58	0,00	0,00	292.896,89	0,00	87.829,69	0,00	0,00	0,00	6,80	11.784,40	0	0	0	
3. ESTRUCTURA	**142.810,49**	**131.398,10**	**5.301,37**	**1.404,80**	**96.276,44**	**0,00**	**28.415,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2,20**	**3.812,60**	**0**	**0**	**0**	
Estructura	142.810,49	131.398,10	5.301,37	1.404,80	96.276,44	0,00	28.415,49	0,00	0,00	0,00	2,20	3.812,60	0	0	0	
TOTAL VALORACIÓN PLAN DE ACTUACION	**3.913.300,25**	**3.796.000,29**	**6.044,59**	**1.404,80**	**1.035.539,61**	**129.696,24**	**2.076.066,84**	**41.673,84**	**498.241,07**	**7.333,60**	**33,60**	**61.627,56**	**610**	**44.671**	**19.649**	

b) Identificación Convenios de Colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	ORIGEN	INGRESOS	GASTOS
Apoyo al Instituto de Recursos Cinegéticos	BS	**19.807,95**	**19.864,87**
Antiguos Alumnos	BS	**12.020,00**	**30.286,75**
Foro UCLM Empleo	BS	**49.180,00**	**49.180,00**
Acciones Norte de África y Oriente	BS	**75.323,60**	**75.323,60**
Programa UCLM-Emprende de Creación de Empresas	BS	**49.257,85**	**49.257,85**
Escuela de Traductores de Toledo	BS	**11.927,98**	**11.927,98**
Creación de la Unidad de Formación Educativa	BS	**49.147,46**	**49.147,46**
Programa Athenea	BS	**8.800,00**	**8.800,00**
Cátedra RSU	BS	**47.154,26**	**47.154,26**
Cooperación al Desarrollo	BS	**20.184,88**	**20.184,88**
Cátedra Miguel de Cervantes	BS	**107.549,60**	**107.549,60**
Acciones en Latinoamérica y Bicentenarios	BS	**182.135,57**	**182.135,57**
Dotaciones del PC y TA	BS	**20.000,00**	**20.000,00**
Contaminación atmosférica y medio ambiente	BS	**3.333,20**	**3.333,20**
Jornadas y seminarios formativos	BS	**4.000,00**	**4.000,00**
Promoción del Español como Recurso Económico	IPEX. JCCM	**12.110,00**	**12.110,00**
Escuela de Traductores de Toledo	DIPUTACION TOLEDO	**27.173,99**	**27.173,99**
Jornadas Interuniversitarias de Cooperación al desarrollo	FCMC	**10.000,00**	**10.000,00**
Curso de Experto en Cooperación para el Desarrollo	JCCM	**19.870,00**	**19.870,00**
Programa Realidad Aumentada en Software Libre	Consorcio IDENTIC	**7.200,00**	**7.200,00**
Convocatoria de becas	Confederación Hidrográfica Guadiana	**42.500,00**	**42.500,00**
Convocatoria de ayudas a la investigación (becas)	Fundación Iberdrola	**27.710,76**	**27.710,76**
Convocatoria de becas	Elcogas	**26.449,68**	**26.449,68**
Convocatoria de becas	Grupo Quando	**23.137,78**	**23.137,78**
Prácticas Máster LIC	Canal de Isabel II	**1.200,00**	**1.200,00**

c) Recursos Totales obtenidos en el ejercicio

CONCEPTO	IMPORTE	PROCEDENCIA	%
* Rentas y otros ingresos del patrimonio	69.665,69	Rendimiento de cuentas con entidades de crédito y ahorro	1,78
* Prestaciones de servicios	480.368,25	Gestión de actividades desarrolladas en el ejercicio	12,28
* Subvenciones y aportaciones del sector público	609.483,34	Subvenciones y aportaciones procedentes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Corporaciones locales y otros organismos, para la realización de actividades propias y económicas.	15,57
* Aportaciones privadas	2.322.257,13	Donaciones, patrocinios y otras aportaciones	59,34
* Otros	431.225,84	Ingresos procedentes de actividades económicas, recuperación de gastos e ingresos de ejercicios anteriores	11,03
TOTAL	**3.913.300,25**		**100,00**

d) Deudas contraídas durante el ejercicio

IMPORTE				
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTOS/ DISMINUCIONES	SALDO FINAL	OBJETO O FIN
	SIN OPERACIONES			

e) Recursos totales empleados (gastos)

CONCEPTO	IMPORTE
* En actividades propias	3.271.853,42
* En actividades mercantiles	392.748,77
* Otros	131.398,10
TOTAL	**3.796.000,29**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre, y utilizando como apoyo fundamental las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos con el fin de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. No ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la Entidad. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables que haya sido significativo. Se aplica el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo conocimiento de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando.

d) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2011 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio precedente, que formaban parte de las cuentas anuales de 2010 y que fueron aprobadas por el Pleno del Patronato. Se ha observado el principio de uniformidad

no variándose los criterios de contabilización respecto del ejercicio anterior, por lo que no ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio de 2010 para su comparación con los del actual.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existe ningún elemento Patrimonial registrado en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Resultados a la vez.

f) Cuentas anuales abreviadas

Al concurrir las condiciones establecidas en las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos, la Fundación presenta sus cuentas anuales de forma abreviada, y sus datos expresados en euros.

g) Cambios en criterios contables

A la hora de confeccionar las cuentas anuales del ejercicio, no se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que hayan tenido efectos significativos.

h) Corrección de errores

Al elaborar las cuentas anuales no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada en los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Sobre la base de los recursos obtenidos a través de las aportaciones de usuarios y patrocinadores, la Fundación elabora el Plan de Actuación de las actividades a desarrollar en el ejercicio, consecuencia de la realización de éstas se producen excedentes, que en el ejercicio que nos ocupa ha representado un ahorro de 117.299,96 euros.

Siguiendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, de que sea destinado a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados e ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se obtengan los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al del cierre de dicho ejercicio.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación propone al Patronato de la misma la aprobación de la aplicación del excedente positivo, conforme al citado artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones al siguiente destino:

	IMPORTE
Base de reparto:	
Excedente positivo del ejercicio (Ahorro)	117.299,96
Remanente ejercicios anteriores	494.641,60
TOTAL	**611.941,56**

	IMPORTE
Distribución:	
A reservas voluntarias	**117.299,96**
A remanente para el cumplimiento fundacional de actividades	**494.641,60**
TOTAL	**611.941,56**

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas del balance, son las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible son identificables y se reconocen cuando cumplen simultáneamente las características dadas por los artículos 4º y 5º del Marco Conceptual de la Contabilidad. Se reconocen por su precio de adquisición y recogen los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la entidad. No se incluyen en su valoración los gastos de mantenimiento y para su amortización, se ha optado por el método lineal durante su periodo de vida útil y que es el de tres años.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en el inmovilizado intangible.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, no se incluyen gastos financieros en su caso, y se presentan por su valor de coste, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Instalaciones de seguridad e incendios	8-9
Mobiliario, máquinas y equipos de oficina	10
Elementos de decoración	6-7
Equipos para proceso de información, Audiovisuales y Multimedia	4

Las reparaciones y gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los elementos, son cargados directamente a la cuenta presupuestaria de gastos; los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro.

c) Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus **activos financieros**, en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado. Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales aquellos activos financieros originados por operaciones comerciales de la actividad propia de la entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la entidad, y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directos. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año sin tipo de interés contractual, así como otras partidas de menor importancia cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente a su valor nominal. Posteriormente se valoran por su coste amortizado contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados a tipo de interés efectivo. Los contabilizados inicialmente a su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. En los casos en que existe deterioro de un activo se procede a realizar correcciones valorativas.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Se valoran inicialmente por su valor razonable, valor de la contraprestación entregada. Los costes de transacción se reconocen en la cuenta de resultados. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor se imputan directamente en la cuenta de resultados. El deterioro de valor forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas.

Activos financieros a coste. Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos se encuentran las inversiones realizadas en empresas del grupo, multigrupo o asociadas según el artículo 42 del Código de Comercio. Se valoran inicialmente al coste que equivale a su valor razonable valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Se han considerado como coste de la inversión el valor contable que estas tenían anteriormente. Su valoración posterior se realiza por su coste menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Anualmente se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos valorados a valor razonable con cambios en cuenta de resultados, en los casos en los que el valor del crédito en libros es mayor que el actual de los flujos futuros esperados, se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando posteriormente se eliminen los deterioros aplicados, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de valor de los deudores comerciales, la entidad realiza un seguimiento de la situación financiera de los mismos. Cuando se produce un impago, o existiendo evidencia de ello, se estima la pérdida esperada de los créditos siendo reconocido un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocimiento del nuevo se reconoce le la cuenta de resultados.

En cuanto a los **pasivos financieros**,

Pasivos financieros a coste amortizado. Débitos y partidas a pagar. Se incluyen los débitos por operaciones comerciales, los que se originan por la compra de bienes y servicios en el curso de las actividades de la entidad y débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados. Se valoran inicialmente a valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de

transacción directamente atribuibles, salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Posteriormente los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados, en su caso, en la cuenta de resultados mediante el tipo de interés efectivo. Los contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

La entidad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja activos y pasivos financieros. No ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para estos casos.

El cálculo de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de sus inversiones en empresas asociadas se realiza por la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para la determinación del importe recuperable, la entidad considera el patrimonio neto de ésta corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de un gasto en la cuenta de resultados.

La entidad determina los ingresos o gastos procedentes de instrumentos financieros aplicando, en el caso de Instrumentos de deuda que generan tipos de interés de carácter implícito y explícito por la aplicación del tipo de interés efectivo aplicándose sea cual sea la cartera en la que se encuentre clasificados, aún en los casos en que se valoran a valor razonable con cambios en cuenta de resultados. En los Instrumentos de capital, que generen dividendos, se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción.

d) Existencias

No existen al cierre del ejercicio partidas de esta naturaleza que hayan obligado a la Fundación a su activación.

e) Impuesto sobre beneficios

El título I artículo 1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Por otro lado el artículo 2, a) del título II de la misma considera como tales a las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican en el artículo 3 de la propia Ley. Las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas a que se refiere el artículo 6 así como las derivadas de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002.

Los requisitos exigidos para la exención en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir del de su obtención, el 70 por 100 de las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad, así como los ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en

su caso, los gastos necesarios para la obtención de dichos ingresos, debiendo destinar el resto de las rentas o ingresos a incrementar la dotación fundacional o las reservas.

- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por la entidad.
- Que los cargos de Patronos, representantes estatutarios y miembros del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función, así como, en su caso, percibir retribuciones por las prestación de servicios incluidos los de carácter laboral dependiente, distintos de los que implica el desempeño de las funciones como patrono u órgano de representación.
- Que, caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a efecto de lo previsto en los artículos 16 a 25 ambos inclusive, de la repetida Ley 49/2002.
- Que esté inscrita en el registro correspondiente, cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen o en su defecto, por el Código de Comercio.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de tal forma que puedan identificarse por categorías y proyectos, así como informar del porcentaje de participación en entidades mercantiles.

La Fundación presentó en tiempo y ante la Administración Tributaria correspondiente, la opción al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 a través de la declaración censal prevista. El cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio a que se refiere esta memoria, se ha realizado de conformidad con lo establecido por la citada Ley 49/2002 y el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre que la desarrolla.

f) Ingresos de la actividad

f.1. Usuarios y otros deudores de la actividad

La Fundación ha mantenido el criterio del devengo para reconocer los ingresos del ejercicio correspondiente a este tipo de recursos y que se corresponden con los importes satisfechos por los usuarios de las actividades incluidas en este capítulo de ingresos.

f.2. Patrocinadores, afiliados y colaboraciones

Se corresponden con las cantidades aportadas por otras entidades o instituciones de derecho público y privado destinadas a la realización de actividades específicas.

f.3. Subvenciones, donaciones y legados

Recoge las contribuciones dinerarias que no precisan contraprestación alguna por parte de la Fundación.

En todo caso, los ingresos de actividad mencionados en los párrafos anteriores, se reconocen en el momento del devengo, considerando como tal en el caso de las subvenciones, la fecha en la que se

comunica su concesión y para las donaciones, patrocinios o convenios, en el momento en que nace el compromiso contractual de las mismas.

g) Medio ambiente

Los gastos derivados, en su caso, de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto presupuestario del ejercicio y de la actividad correspondiente en que se incurren. Cuando dichos gastos puedan suponer incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizarían como mayor valor del inmovilizado.

h) Ingresos y gastos

El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Con el reconocimiento de un ingreso se reconocen o incrementan activos, desaparecen o disminuyen pasivos o se reconoce un gasto.

Los gastos se reconocen cuando tiene lugar una disminución de recursos de la entidad, siendo de cuantía determinable o estimable con fiabilidad. Con el reconocimiento de una gasto se reconocen o incrementan pasivos, desaparecen o disminuyen activos o se reconoce un ingreso o una partida de patrimonio neto.

Los gastos e ingresos devengados en el periodo se incorporan en la Cuenta de Resultados, con independencia del momento de cobro o pago de los mismos.

Se ha tenido en cuenta la necesaria correlación entre ingresos y gastos, con el objetivo de reflejar una imagen fiel.

Los ingresos solo son reconocidos, cuando su importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que se reciban rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de la misma pueda ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y por incurrir para realizar la prestación puedan ser valorados con fiabilidad.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 50/2002 de 27 de diciembre, de Fundaciones y demás normas contables y de información presupuestaria aplicables a estas instituciones, las rentas netas a efectos de la aplicación del artículo 27 de la citada Ley, se computan bajo el criterio de devengo.

i) Gastos de personal

Las retribuciones a corto plazo se contabilizan como gastos del ejercicio en el que se han prestado, reconociéndose un pasivo cuando se devenguen y no se paguen, y un activo cuando se han satisfechos y no se han devengado. No existen retribuciones a largo plazo.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las de caracteres reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido, las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

- Cuando son concedidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo que se concedan para paliar déficit de ejercicios futuros en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material o inmobiliario se imputan en proporción a la dotación a la amortización, enajenación o corrección valorativa. En caso de su concesión para la adquisición de existencias, se imputan como ingreso en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o corrección valorativa por baja en el balance. En los activos financieros en el momento de su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja. Cuando se concedan para la cancelación de deudas se imputan como ingresos cuando se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

k) Partes vinculadas

Con carácter general, los criterios utilizados para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la transacción, las operaciones realizadas con empresas del grupo se contabilizan utilizando las normas generales, tal como disponen las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

EJERCICIO 2011	VALOR COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Saldo al 01/01/2011	**13.795,25**	**(10.073,33)**	**3.721,92**
Entradas o dotaciones	548,21	0,00	548,21
Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
Amortización del ejercicio		(1.393,68)	(1.393,68)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2011	**14.343,46**	**(11.467,01)**	**2.876,45**
EJERCICIO 2010	**VALOR COSTE**	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA**	**VALOR NETO CONTABLE**
Saldo al 01/01/2010	**11.356,68**	**(8.639,13)**	**2.717,55**
Entradas o dotaciones	2.438,57	0,00	2.438,57
Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
Amortización del ejercicio		(1.434,20)	(1.434,20)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2010	**13.795,25**	**(10.073,33)**	**3.721,92**

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, ni existen correcciones valorativas ni reversiones por deterioro realizadas con anterioridad al cierre del ejercicio precedente ni en el propio ejercicio. Se informa de la amortización acumulada al cierre del ejercicio precedente. Las entradas incluyen todos los costes capitalizados y las salidas reflejan el valor contable del activo dado de baja.

b) Inmovilizado material

EJERCICIO 2011	VALOR COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Saldo al 01/01/2011	**107.596,74**	**(96.035,12)**	**11.561,62**
Entradas o dotaciones	16.766,28	3.836,92	20.603,20
Salidas, bajas o reducciones	(7.333,60)	0,00	(7.333,60)
Amortización del ejercicio		(8.487,83)	(8.487,83)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2011	**117.029,42**	**(100.686,03)**	**16.343,39**
EJERCICIO 2010	**VALOR COSTE**	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA**	**VALOR NETO CONTABLE**
Saldo al 01/01/2010	**101.654,55**	**(91.328,27)**	**10.326,28**
Entradas o dotaciones	10.065,06	0,00	10.065,06
Salidas, bajas o reducciones	(4.122,87)	0,00	(4.122,87)
Amortización del ejercicio		(4.706,85)	(4.706,85)
Correcciones / Reversiones		0,00	0,00
Saldo al 31/12/2010	**107.596,74**	**(96.035,12)**	**11.561,62**

No existen correcciones valorativas ni reversiones por deterioro realizadas con anterioridad al cierre del ejercicio precedente ni en el propio ejercicio. Se informa de la amortización acumulada al cierre del ejercicio precedente. Las entradas que aparecen en el cuadro precedente se corresponden con adquisiciones de nuevos activos fijos necesarios para el desarrollo de la actividad fundacional. Las entradas incluyen todos los costes capitalizados y las salidas reflejan el valor contable del activo dado de baja.

No existen inversiones inmobiliarias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Análisis de Activos Financieros en el Balance

El valor en libros de los activos financieros clasificados por categorías, excluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que tienen partida propia en el balance se muestra en la siguiente tabla.

EJERCICIO 2011			
Categorías / Clases	**Instrumentos de Patrimonio L/P**	**Créditos, Derivados y Otros L/P**	**Créditos, Derivados y Otros C/P**
Activos financ. a coste amortizado		12.000,00	2.399.600,23
Activos financieros a coste	315,55		
Suma Total	**315,55**	**12.000,00**	**2.399.600,23**

EJERCICIO 2010			
Categorías / Clases	**Instrumentos de Patrimonio L/P**	**Créditos, Derivados y Otros L/P**	**Créditos, Derivados y Otros C/P**
Activos financ. a coste amortizado	0,00	12.000,00	1.363.613,08
Activos financieros a coste	1.720,35	0,00	0,00
Suma Total 2010	**1.720,35**	**12.000,00**	**1.363.613,08**

Su detalle es el siguiente:

Activos financieros largo plazo	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Inversiones financieras a largo plazo	**12.315,55**	**13.720,35**
Fianzas constituidas	12.000,00	12.000,00
Instrumentos de patrimonio	315,55	1.720,35

Activos financieros corto plazo	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**458.318,10**	**442.396,94**
Usuarios, deudores	83.741,52	69.647,44
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	374.576,58	372.749,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**158.014,99**	**302.213,59**
Clientes	36.844,19	86.435,47
Deudores	121.096,88	138.290,08
Deudores dudoso cobro	101.078,53	102.120,53
Deudores por operaciones en común	0,00	75.806,45
Personal	0,00	1.607,67
Deterioro de valor créditos comerciales y provisiones	(101.078,53)	(102.120,53)
Organismos Seguridad Social deudores	73,92	73,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**1,09**	**1,09**
Créditos corto plazo empresas grupo y asociadas	1,09	1,09
Inversiones financieras a corto plazo	**1.783.266,05**	**619.001,46**
Intereses a corto plazo de créditos	16.454,67	3.970,14
Imposiciones a corto plazo	1.765.025,30	615.025,30
Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	6,02
Depósitos constituidos a corto plazo	1.786,08	0,00

6.2 Correcciones por deterioro de valor

Al cierre del ejercicio el importe de las provisiones dotadas es de 101.078,53 €. A continuación se muestra una tabla con información relativa a estas correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Importe bruto	Correcciones por deterioro practicadas en ejercicios precedentes	Correcciones por deterioro practicadas en el ejercicio corriente
Créditos comerciales: usuarios y otros deudores de la actividad propia.	717.337,70	101.050,53	28,00

Durante el ejercicio se han revertido deterioros por valor de 1.070,00 euros.

6.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de presentación de las Cuentas Anuales, se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las Entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Fundación tiene inversiones de forma directa en el patrimonio de las siguientes empresas no cotizadas:

Sociedad: Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.

CIF B02315679

Domicilio Social: Calle Octavio Cuartero nº17, Albacete

Participación: 100%

Objeto: Elaboración y comercialización de productos informáticos de todo tipo. Desarrollo de software y programas informáticos de cualquier tipo, producción y comercialización de productos multimedia en cualquier formato, diseño, elaboración y comercialización de páginas web, preparación y comercialización de contenidos destinados a Internet, televisión, radio digital y cualquier soporte multimedia.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Reservas Resultados ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
45.397,64	28.430,11	(80,00)	(8.498,30)	65.249,45	143,73%

Sociedad: Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.

CIF B97766240

Domicilio Social: UCLM, Facultad de Ciencias Químicas, Campus Universitario s/n, Ciudad Real

Participación: 7,1416%

Objeto: La investigación, desarrollo, explotación y comercialización de tecnologías, productos y sistemas energéticos y medioambientales, prestación de servicios de consultoría estratégica financiera y tecnológica en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La explotación del ramo de la construcción sostenible y bioclimática y su promoción, venta, arrendamiento, concesión u otra forma de administración y explotación. La explotación del ruino de la difusión, formación y publicidad en los ámbitos de la energía

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Prima Asunción	Reservas Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
28.719,00	0,00	(4.629,92)	(19.670,63)	4.418,45	15,39%

Sociedad: C R Aeropuertos, S. L.

CIF B13334784

Domicilio Social: Crta. Puertollano, S/N. ,13005 Ciudad Real

Participación: 0,0680%

Objeto: Dotación, gestión y explotación de todo tipo de servicios aeroportuarios, así como aquellos complementarios a la actividad aeronáutica, incluidos los relacionados con el movimiento de personas, mercancías y aeronaves y, por lo tanto, la gestión de servicios de circulación aérea, promoción y comercialización de hangares, estacionamientos de aeronaves.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
156.782.194,00	18.735.750,00	(135.117.876,00)	(36.800.392,00)	3.599.676,00	2,30%

Durante el ejercicio 2011 no se han obtenido dividendos.

Con fecha 30 de Junio de 2011 en virtud de lo previsto en el art. 15 de Ley de sociedades de capital y en ejercicio de las funciones propias de la Junta general de la sociedad, el socio único ha adoptado la disolución y la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.U, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido.

Correcciones valorativas por deterioro

	Valor en libros participación	Correcciones por deterioro practicadas en ejercicios precedentes	Correcciones por deterioro practicadas en el ejercicio corriente
C R Aeropuertos, S. L.	106.613,00	106.613,00	0,00
Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.	2.051,00	330,65	1.404,80

Durante el ejercicio no se han revertido deterioros.

La Fundación tiene inversiones de forma indirecta a través de la entidad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L. en el patrimonio de las siguientes empresas no cotizadas:

Sociedad: Alarcos Quality Center, S.L.

CIF B13485008

Domicilio Social: C/ Altagracia, 50. ,13003 Ciudad Real

Participación: 24%

Objeto: Consultoría en ingeniería del software y sistemas de información. Formación en estas áreas. Aseguramiento de calidad de productos y procesos software. Centro de Outsourcing-Nearshoring de servicios de calidad y testing de software.

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	Valor Teórico a 31/12/10
42.950,00	132,45	(6.331,38)	1.090,61	37.841,68	88,11%

Sociedad: Nanodrugs, S.L.

CIF B02466621

Domicilio Social: Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete

Participación: 51%

Objeto: El cribado farmacológico por medio de plataforma bioguiada. El desarrollo de nuevos sistemas, basados en nanoestructuras de direccionamiento de fármacos y moléculas hacia sus dianas especificas.

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	Valor Teórico a 31/12/10
12.000,00	8.727,20	0,00	1.014,70	21.741,90	181,18%

Sociedad: Sigtel Geomática, S.L.

CIF B02477800

Domicilio Social: Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete

Participación: 51%

Objeto: La investigación, desarrollo, comercialización, formación, edición, publicación y cualquier tipo de explotación de sistemas basados en tecnologías de teledetección y sistemas de información geográfica.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
18.000,00	0,00	(1.074,53)	2.622,57	19.548,04	108,60%
Sociedad: Symbiait, S.L. **CIF B02452258** **Domicilio Social:** Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete **Participación: 51%** **Objeto:** La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica.					**Valor Teórico a 31/12/10**
Capital	**Reservas**	**Resultado ejercicios anteriores**	**Resultado ejercicio**	**Total fondos propios**	
18.000,00	1.079,73	(77.257,37)	48.699,71	(9.477,93)	(52,66%)
Sociedad: Venadogen, S.L. **CIF B02438323** **Domicilio Social: Paseo de la Innovación nº 1, Albacete** **Participación: 60%** **Objeto:** Selección genética procedente de los resultados de investigación en ungulados silvestres, comercialización de los resultados de esta selección así como de otros resultados procedentes de la investigación en el campo, presentación de servicios de consultoría en la cría y conservación de estas especies como aplicación de los resultados de la investigación obtenidos.					**Valor Teórico a 31/12/10**
Capital	**Reservas**	**Resultado ejercicios anteriores**	**Resultado ejercicio**	**Total fondos propios**	
12.000,00	20.642,56	0,00	8.265,38	40.907,94	340,90 %
Sociedad: Amira Solution, S.L. **CIF B13502141** **Domicilio Social: Paseo de la Universidad nº 4, Ciudad Real** **Participación: 51%** **Objeto:** Prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión, consultoría tecnológica y formación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos.					**Valor Teórico a 31/12/10**
Capital	**Reservas**	**Resultado ejercicios anteriores**	**Resultado ejercicio**	**Total fondos propios**	
3.005,06	0,00	(5.775,43)	(5.103,82)	(7.874,19)	(262,03)%

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Categorías de Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros clasificados por categorías se muestra en la siguiente tabla.

EJERCICIO 2011	
Categorías / Clases	**Derivados y Otros C/P**
Pasivos financieros a coste amortizado	617.475,53
Suma Total 2011	**617.475,53**

EJERCICIO 2010	
Categorías / Clases	**Derivados y Otros C/P**
Pasivos financieros a coste amortizado	617.285,39
Suma Total 2010	**617.285,39**

Su detalle es el siguiente:

	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Deudas a corto plazo	**40.047,47**	**6.722,47**
Otras deudas a corto plazo	40.047,47	6.722,47
Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas	**172.293,20**	**204.190,27**
Acreedores contratos investigación	172.293,20	204.190,27
Beneficiarios - Acreedores	**25.257,59**	**27.011,61**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**379.877,27**	**379.361,04**
Proveedores	0,00	3.809,66
Acreedores prestación servicios	162.904,09	183.244,04
Acreedores fracturas pendientes de recibir	25.052,06	25.045,78
Acreedores Contratos investigación	106.826,32	131.233,94
Personal	3.965,74	13.317,19
Depósitos recibidos	21.067,86	22.351,00
Partidas pendientes de aplicación	60.061,20	359,43

7.2 Características de Pasivos Financieros y créditos

El valor en libros de los pasivos financieros clasificados por categorías se muestra en la siguiente tabla.

DEUDAS A CORTO PLAZO	EJERCICIO 2011 Hasta un año	EJERCICIO 2010 Hasta un año
Otras deudas a corto plazo	40.047,47	6.722,47
Beneficiarios - Acreedores	25.257,59	27.011,61
Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas	172.293,20	204.190,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	379.877,27	379.361,04
Suma Total	**617.475,53**	**617.285,39**

No existen débitos con entidades bancarias grabadas con garantía real. En relación con las deudas, todas tienen vencimiento inferior o igual al año.

8. FONDOS PROPIOS

La evolución de este epígrafe del Balance, ha sido la siguiente:

	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS Y REMANENTES	RESULTADOS
Saldo a 01/01/2011	**15.025,30**	**2.047.691,29**	**195.427,71**
Aplicación resultado Ejercicio 2010		195.427,71	-195.427,71
Resultado ejercicio de 2011 (Ahorro)			117.299,96
Saldo a 31/12/2011	**15.025,30**	**2.243.119,00**	**117.299,96**

a) Dotación Fundacional

Al cierre del ejercicio de 2011, la dotación fundacional estaba representada por una aportación dineraria de 15.025,30 euros totalmente desembolsados por los patronos fundadores y cofundadores de la Fundación.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación, optó por acogerse a la aplicación del régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprueba el reglamento para la aplicación del citado régimen fiscal. Sobre la base de la normativa aplicable para esta situación, seguidamente reflejamos las operaciones de ajuste-conciliación afectas a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio que nos ocupa.

Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto s/sociedades

Resultado contable del ejercicio (Ahorro)			***117.299,96***
	Aumentos	***Disminuciones***	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	***0***
Diferencias permanentes:			
Rentas derivadas de ingresos de la actividad exentos (Art.6 Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	2.243.282,36	2.251.148,89	***-7.866,53***
Explotaciones económicas exentas (art. 7. apartados 7º y 8º Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	1.302.405,13	1.411.838,56	***-109.433,43***
Explotaciones económicas auxiliares (art. 7 apartado 11º de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre)	250.312,80	250.312,80	***0,00***
Total ajustes y base imponible previa (Resultado Fiscal)	***3.796.000,29***	***3.913.300,25***	***0,00***

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados de forma definitiva hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la Administración Estatal, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación al 31 de diciembre de 2011 tiene abiertos a inspección por la Administración Tributaria todos los impuestos principales que le son aplicables de los ejercicios no prescritos, es decir, desde 2007. No obstante el Consejo Ejecutivo de la Fundación, estima no surjan pasivos contingentes de importancia, caso de producirse alguna inspección.

Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2011 es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Deudor	**73,92**	**73,92**
Organismos Seguridad Social	73,92	73,92
Acreedor	**115.949,23**	**171.934,02**
Hacienda Pública acreedora por IVA	29.998,28	68.393,57
Hacienda Pública acreedora por IRPF	62.576,33	77.900,65
Organismos Seguridad Social	23.374,62	25.639,80

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El desglose de la partida **B),** III del Activo Corriente del Balance de Situación y los movimientos habidos durante el ejercicio son los siguientes:

B)III	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Usuarios y otros deudores de la actividad	**442.396,94**	**2.630.503,10**	**2.614.581,94**	**458.318,10**

El desglose de la partida 1 a) de la cuenta de resultados es el siguiente:

Cuotas de Usuarios:	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Curso de Español en Toledo (ESTO)	586.827,15	668.354,74
Usuarios Instalaciones Finca Galiana	9.088,14	8.172,45
Cursos de Postgrado de Derecho Iberoamericano	224.020,55	238.865,06
Máster MBA+E	10.293,38	0,00
Máster en cooperación	16.500,00	0,00
Texas-Ingenieros	65.244,67	46.185,96
Curso Caza Y Conservación (Fercatur)	360,00	0,00
Jornadas Científicas RFID	3.507,55	4.675,18
Curso Experto Latinoamericano	36.995,59	28.888,26
Curso De Experto En Cooperación	29.268,72	7.358,52
Summer School	5.400,00	0,00
Curso ESSEE (Ingeniería Electroquímica)	0,00	714,33
Congreso Universo Molecular	112.929,67	0,00
Congreso NWFCNN NONLINAR WAVES 2010	0,00	1.758,56
Curso Mantenimiento de Presas	0,00	24.000,00
Máster LIC	52.359,81	28.434,27
Congreso Cáncer	53,51	4.512,26
Jornadas Jóvenes Investigadores en Estadística	2.383,62	1.433,97
Curso de Español para Estudiantes Erasmus	9.150,00	0,00
Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica	23.175,56	47.439,14
Curso Diploma de Español para Fines Profesionales	38.839,64	16.527,07
Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos UCLM	3.020,00	1.800,00
Curso de Experto en Responsabilidad Social Empresarial	2.277,96	9.722,04
TOTAL USUARIOS	**1.231.695,52**	**1.138.841,81**

Los créditos a favor de la Fundación figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Tanto las subvenciones como las donaciones y cuotas de usuarios recibidas y/o devengadas por la Fundación están vinculadas exclusivamente a su actividad fundacional.

El desglose de la partida 1 apartados b) y c) y partida 7 apartado b) y c) de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE INGRESO Y ENTE CEDENTE	SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	V I N C U L A C I O N			
	Actividad Propia	*Actividad Mercantil*	*Actividad Propia*	*Actividad Mercantil*
Donaciones, promociones, patrocinios y otros de la actividad:	***1.104.912,10***	***0,00***	***595.132,85***	***0,00***
* Fundación Caja de Castilla – La Mancha	60.000,00			
* JCCM *(Admón Autonómica)*			41.980,00	
* Banco Santander S.A	719.822,35			
* Fundación Marcelino Botin	39.713,59			
* Ministerio *(Admón Estatal)*			34.500,00	
* Universidad de Castilla-La Mancha			383.999,62	
* Cemosa	4.533,28			
* AIRBUS	1.828,70			
* Grupo Quando	26.137,78			
* ELCOGAS	26.449,68			
* Fundación Iberdrola	27.710,76			
* Fundación Hispánica	37.050,00			
* BONSAI	2.061,62			
* AGECAM			1.140,37	
* Convenio Toxicología			3.841,12	
* Fundación Castellano Manchega de Cooperación			10.000,00	
* Instituto de Estudios Fiscales			527,79	
* Sociedad de Promoción Gran Canaria	1.982,11			
* Diputación Provincial de Toledo			27.173,99	
* González Franco Abogados	19.389,94			
* Secretaria General de Universidades			1.309,09	
* Canal de Isabel II			1.200,00	
* Signe S.A	31.698,86			
* Acciona/UTE Zona Fronteriza	13.123,13			
* Consorcio Identic	7.200,00			
* TRAGSA	34.266,17			
* Trabajos Hidráulicos	9.678,00			
* Oficina Española del Cambio Climático			19.067,68	
* Principado de Asturias			27.893,19	
* Union Astronómica Internacional	19.000,00			
* Univ. Brecia	2.200,00			
* Confederación Hidrográfica del Guadiana			42.500,00	
* Otros Ingresos	21.066,13			

En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas y/o asociadas al tipo de subvención o donación recibida.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ayudas monetarias

La partida 2 de la Cuenta de Resultados recoge los importes satisfechos a terceros por prestaciones realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación y que para el ejercicio que nos ocupa se han situado en 498.241,07 euros cuyo desglose por tipo de actividad detallamos seguidamente y sobre las que no se han producido ningún tipo de reintegro.

Ayudas monetarias, desglose:

ACTIVIDADES FUNDACIONALES	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
* Becas y ayudas Acciones en Latinoamérica	-196.226,00	-209.274,77
* Becas y ayudas para actividades de formación	-182.655,07	-154.215,98
* Fundación Parque Científico y Tecnológico	-18.000,00	-18.000,00
* Campaña Athenea	-3.800,00	-10.100,06
* Fundación TAMU Cátedra Cervantes	-18.000,00	-22.590,47
* Otras ayudas monetarias	-79.560,00	-19.800,00
TOTAL	**-498.241,07**	**-433.981,28**

12.2 Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
* Sueldos, salarios y asimilados	-812.226,04	-863.328,77
* Cuotas de la Seguridad Social a cargo de la Fundación	-219.448,23	-232.168,15
* Otros gastos sociales	-3.865,34	-3.040,26
TOTAL	**-1.035.539,61**	**-1.098.537,18**

12.3 Gastos necesarios de estructura y administración

CONCEPTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS AFECTA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
* Gastos de personal	-96.276,44	-93.278,97
* Ayudas monetarias	0,00	-350,00
* Otros gastos	-28.415,49	-21.630,51
* Dotación provisión valores	-1.404,80	0,00
* Dotación para amortización del inmovilizado	-5.301,37	-5.318,59
TOTAL	**-131.398,10**	**-120.578,07**

12.4 Variación de las provisiones de la actividad

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
* Exceso provisión para otras responsabilidades	0,00	6.581,37
* Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-28,00	0,00
* Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	1.070,00	0,00
TOTAL	**1.042,00**	**6.581,37**

12.5 Ingresos de usuarios y afiliados y Subvenciones

Como se reconoce en el punto 10 de esta memoria, los ingresos recibidos en concepto de Cuotas de Usuarios, Patrocinios y Subvenciones han sido aplicados a las actividades fundacionales.

12.6 Otros gastos de explotación

Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Arrendamientos y cánones	-29.970,90	-25.008,36
Reparaciones y conservación	-88.237,45	-106.806,56
Servicios profesionales independientes	-695.039,43	-761.139,75
Transportes	-150,00	-16,73
Primas de Seguros	-46.883,23	-51.035,46
Servicios bancarios y similares	-3.626,62	-1.037,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-123.939,59	-65.739,43
Suministros	-8.669,59	-9.082,32
Otros servicios	-1.075.019,99	-1.122.173,16
Otros tributos	-167,21	-435,34
Ajustes positivos en IVA	-2.641,58	432,68
Beneficio transferido	-15.034,89	0,00
Otras perdidas de gestión corriente	-26.638,95	-21.702,71
Material inventariable actividades	-7.333,60	-4.122,87
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-28,00	0,00
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	1.070,00	0,00
TOTAL	**-2.122.311,03**	**-2.167.867,76**

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que figuran en el balance de la Fundación afectos a la Dotación Fundacional y al cumplimiento de sus fines propios son los que de forma detallada figuran en el inventario al 31 de diciembre de 2011 y que de forma agrupada reproducimos seguidamente:

GRUPO DEL BALANCE	DOTACIÓN FUNDACIONAL	AFECTOS A LOS FINES PROPIOS
TESORERÍA	0,00	1.924.441,63
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	15.025,30	1.750.000,00
INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	0,00	19.219,84
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0,00	57.713.79

Igualmente la Fundación, de acuerdo con lo establecido en las normas contables y de información presupuestaria aplicables a las fundaciones de competencia Estatal, cuantifica y aplica sus ingresos netos sobre la base que a continuación se detalla:

- Base de cálculo del destino de rentas e ingresos:
  - Ingresos y rentas brutas computables – Gastos necesarios = Renta sujeta

La obtención de los "Gastos Necesarios o Comunes" se ha realizado mediante la aplicación porcentual obtenida de los cálculos basados en la composición de la plantilla de estructura y en función del centro de coste al que cada uno esté afecto para el desempeño de la actividad propia y mercantil.

Conforme a lo establecido por la Ley 50/2002 de Fundaciones, hemos ajustado la estructura de la información a incluir en estos apartados de la Memoria Anual, aplicando el criterio de imputación proporcional de gastos necesarios al que se refiere la normativa actual.

Por otro lado y de acuerdo con lo recomendado por el Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia al que la Fundación está acogido, y hasta tanto se desarrolle reglamentariamente el contenido de la Ley 50/2002 de fundaciones, en cuanto a las normas de contabilidad y de elaboración de cuentas se refiere, hemos procedido a estructurar la presentación de la información relativa al destino de rentas a que se refiere el artículo 27.1 de la actual Ley de fundaciones y artículo 32. del R.D. 1337/2005 del Reglamento, acorde con los modelos de aplicación que a título orientativo, facilita el Protectorado.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2011

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de fines fundacionales (art. 27 Ley 50/2002)

RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	117.299,96
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	743,22
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.663.858,97
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**3.664.602,19**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia, bienes derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**3.781.902,15**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.781.902,15
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**100,00%**
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	**3.663.858,97**
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**3.663.858,97**
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	**96,88%**
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	0,00
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	**756.380,43**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	131.398,10
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**131.398,10**
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Tabla 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280.0	A) 4.	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	4.665,36
280.2		PATENTES Y MARCAS	0,00	6.801,64
281.0	A) 4.	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	0,00	22.528,45
281	A) 4.	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	126,07	1.008,56
281.4	A) 4.	ELEMENTOS DE DECORACION	0,00	24.040,48
281.1	A) 4.	EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION	164,50	49.065,11
281.9	A) 4.	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	452,65	4.043,45
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			**743,22**	**112.153,04**

Tabla 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
		SIN MOVIMIENTO		
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**0,00**

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**743,22**

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**0,00**

2. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Inmporte recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2005	2.643.802,29	2.643.802,29	**2.520.959,61**	95,35%	-164.380,66
2006	3.199.613,73	3.199.613,73	**2.977.864,30**	93,07%	-386.130,09
2007	3.770.754,21	3.770.754,21	**3.388.172,14**	89,85%	-768.712,16
2008	3.613.239,58	3.613.239,58	**2.819.064,31**	78,02%	-1.562.887,43
2009	4.175.521,28	4.175.521,28	**3.636.837,47**	87,10%	-2.101.571,24
2010	4.034.369,84	4.034.369,84	3.838.119,67	95,14%	-2.297.821,41
2011	3.781.902,15	3.781.902,15	3.663.858,97	96,88%	**-2.415.864,59**
TOTAL	25.219.203,08	25.219.203,08	22.844.876,47		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO							Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
2005	2.479.421,63	164.380,66						2.643.802,29	**100,00%**
2006		2.813.483,64	386.130,09					3.199.613,73	**100,00%**
2007			3.002.042,05	137.957,98	630.754,18			3.770.754,21	**100,00%**
2008				2.681.106,33	0,00	932.133,25		3.613.239,58	**100,00%**
2009					3.006.083,29	0,00	974.868,30	3.980.951,59	**95,34%**
2010						2.905.986,42	0,00	2.905.986,42	**72,03%**
2011							2.688.990,67	2.688.990,67	**71,10%**
TOTAL	2.520.959,61	2.977.864,30	3.388.172,14	2.819.064,31	3.636.837,47	3.838.119,67	3.663.858,97	22.803.338,49	**90,42%**

2.1. DETALLE DE LAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2, AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE
650./652.	2. a)	BECAS Y OTRAS AYUDAS MONETARIAS	Gasto directo devengado por la propia actividad	498.241,07
600./ 601./607	6.	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION AGRICOLA-GANADERA FINCA-GALIANA	Gasto directo devengado por la propia actividad	129.696,24
640.	8.	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	Coste del personal afecto a centros de coste por actividades en general y en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas de su realización.	736.446,75
642.		SEGUROS SOCIALES A CARGO ENTIDAD	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	199.798,08
649.		CURSOS FORMACION	Igual criterio apartado anterior	3.018,34
621./622	9.	ARRENDAMIENTOS, CANONES Y GASTOS DE CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO.	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	112.193,51
623.	9.	SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	681.507,59
625.	9.	POLIZAS DE SEGUROS	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	45.376,69
6294.	9.	GASTOS DE COMUNICACIÓN (Teléfono, fax, mensajería, correos, etc.)	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	20.931,19
627.	9.	GASTOS DE DIFUSION (Publicidad, propaganda, relaciones públicas y representación)	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	123.512,44
624./6292./ 6293.	9.	GASTOS DE VIAJE, ESTANCIAS Y DE LOCOMOCION	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga,	505.458,25
628.0/6290.	9.	CONSUMIBLES (Material didáctico, de oficina y otros consumibles)	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	76.316,90
6295.	9.	OTROS GASTOS ACTIVIDADES (Gestión, Canon Universidad y otros)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	474.915,24
626//63/66	9.	SERVICIOS BANCARIOS, GTOS. FINANCIEROS Y AJUSTES IVA	Gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	5.718,28
6750.	9.	MATERIAL INVENTARIABLE (Inmovilizaciones materiales)	Gasto directo devengado por la propia actividad y se corresponde con inmovilizaciones materiales adquiridas a su cargo y donadas por la fundación.	7.333,60

656/659	9.	BENEFICIO TRANSFERIDO Y OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE		41.673,84
694/695/696	19.	VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	Pérdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio a l/p, empresas del grupo	28,00
678	14.	GASTOS EXTRAORDINARIOS	Gastos de carácter excepcional	1.692,95
			TOTAL	**3.663.858,97**

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DEL BALANCE**	**DETALLE DE LA INVERSIÓN**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES**	**IMPORTE**
		SIN MOVIMIENTO		
			TOTAL	**0,00**

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Descripción del gasto**	**Importe**
640	8	Sueldos, Salarios y asimilados	75.779,29
642	8	Seguros sociales a cargo de la entidad	19.650,15
649	8	Cursos de formación	847,00
621/622	9	Arrendamientos, cánones y gastos de conservación, reparación y mantenimiento	6.014,83
623	9	Servicios profesionales y colaboradores	13.531,84
625	9	Póliza de seguros	1.506,54
626/63/66	9	Servicios bancarios, gastos financieros y ajustes de IVA	717,13
627	9	Gastos de difusión: publicidad, propaganda, RRPP y representación	427,15
629	9	Consumibles: material didáctico, de oficina y otros consumibles	1.604,26
6292/6293	9	Gastos de viaje, estancias y de locomoción	2.014,37
6294	9	Gastos de comunicación: teléfono, fax, mensajería, correos	2.114,88
6295	9	Otros gastos: gastos diversos	484,49
680/681	10	Amortización del inmovilizado	5.301,37
696	19	Dotación provisión valores	1.404,80
Subtotal			**131.398,10**

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Descripción del gasto**	**Importe**
		SIN MOVIMIENTO	
Subtotal			**0,00**

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)	**131.398,10**

4. INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio							
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total aplicaciones
2005	2.643.802,29			0,00	0,00%								0,00
2006	3.199.613,73			0,00	0,00%								0,00
2007	3.770.754,21			0,00	0,00%								0,00
2008	3.613.239,58			0,00	0,00%								0,00
2009	4.175.521,28			0,00	0,00%								0,00
2010	4.034.369,84			0,00	0,00%								0,00
2011	3.781.902,15		0,00	0,00	0,00%								0,00
TOTAL	**27.955.400,79**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 y de los saldos al cierre del mismo en balance con partes vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2011	IMPORTE OPERACIONES	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Convenios de colaboración	**978.220,00**		
Banco Santander	803.220,00		
CCM	175.000,00		
Prestación de servicios	**419.548,38**	**59.070,24**	
UCLM	419.548,38	59.070,24	
Proyectos de Investigación	**133.741,20**	**62.411,80**	
Banco Santander	82.600,00		
Alquimia Soluciones Ambientales S.L.	51.141,20	62.411,80	
Compras y Prestaciones de Servicios Recibidos	**164.467,37**		**22.623,66**
UCLM	137.867,37		22.623,66
Unimedia Desarrollos Multimedia, SL	26.550,00		
Acta Comisión seguimiento UCLM (2010)	50,00		

TOTAL EJERCICIO 2011	1.695.976,95	121.482,04	22.623,66
EJERCICIO 2010	**IMPORTE OPERACIONES**	**SALDO DEUDOR**	**SALDO ACREEDOR**
Convenios de colaboración	**826.659,94**	**19.870,00**	
Banco Santander	671.919,94		
JCCM	58.740,00	19.870,00	
CCM	96.000,00		
Subvenciones, Donaciones y Legados	**251.795,22**	**208.905,15**	
JCCM	251.795,22	208.905,15	
Prestación de servicios	**651.345,63**	**100.943,97**	
UCLM	651.345,63	100.943,97	
Proyectos de Investigación	**157.745,00**	**25.570,60**	
Banco Santander	81.900,00		
Alquimia Soluciones Ambientales S.L.	75.845,00	25.570,60	
Compras y Prestaciones de Servicios Recibidos	**204.225,89**	**75.806,45**	**16.913,26**
UCLM	47.659,79		16.913,26
Perdida transferida gestor (UCLM)	79.529,43		
Acta Comisión seguimiento UCLM (2009)	77.036,67	75.806,45	
TOTAL EJERCICIO 2010	**2.091.771,68**	**431.096,17**	**16.913,26**

b) Información alta dirección

Las retribuciones totales al personal de alta dirección de la fundación en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 70.681,08 euros.

15. NÚMERO MEDIO DE TRABAJADORES

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexo, durante 2011 ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	***Nº***	***HOMBRES***	***MUJERES***	***FIJOS***	***NO FIJOS***
Licenciados	18,56	4,94	13,62	11,54	7,02
Diplomados	2,41	1,41	1,00	1,00	1,41
Administrativos	7,54	5,40	2,14	3,00	4,54
Otro personal	5,09	5,09	0,00	3,00	2,09
TOTAL	**33,60**	**16,84**	**16,76**	**18,54**	**15,06**

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
APLICACIONES		
Inversiones financieras	0,00	0,00
Adquisición del inmovilizado	9.980,89	8.380,76
Cancelación o traspaso a corto deudas l/p.	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	7.200,00

TOTAL APLICACIONES	**9.980,89**	**15.580,76**
EXCESO ORIGENES S/ APLICACIÓN *(Aumento del capital circulante)*	114.768,46	259.968,12
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	124.749,35	275.548,88
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00
TOTAL ORIGENES	**124.749,35**	**275.548,88**
EXCESO APLICACION S/ORIGENES *(Disminución del Capital Circulante)*		

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	**EJERCICIO 2011**		**EJERCICIO 2010**	
	Aumentos	***Disminuciones***	***Aumentos***	***Disminuciones***
Deudores		128.277,44	166.138,16	
Acreedores	55.924,45			84.436,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		690.350,99	297.067,65	
Inversiones financieras temporales	1.164.264,59		1.778,57	
Ajustes por periodificación		286.792,15		120.579,92
TOTAL	**1.220.189,04**	**1.105.420,58**	**464.984,38**	**205.016,26**
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	114.768,46		259.968,12	

Al igual que en los ejercicios precedentes, este cuadro ha sido elaborado de acuerdo con el principio contable del devengo y se han efectuado las correcciones al excedente de ambos ejercicios que seguidamente detallamos:

CORRECCIONES AL EXCEDENTE CONTABLE	**EJERCICIO 2011**	**EJERCICIO 2010**
* Resultado contable (Ahorro/Desahorro)	117.299,96	195.427,71
Correcciones:		
* Dotaión Amortización Y Prov. de Inmovilizado	7.449,39	80.121,17
RECURSOS DE LAS OPERACIONES (Procedentes o Aplicados)	**124.749,35**	**275.548,88**

17. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Los recursos y demás ingresos recibidos para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Actuación se reflejan en el momento del devengo con independencia del momento del cobro o pago de éstos.

La Fundación optó en su momento por la elaboración del Plan de Actuación clasificado por fines o áreas de actuación funcional, desglosadas a su vez por tipos de actividad específicas.

Los criterios utilizados para la distribución de los recursos empleados y recibidos por la Fundación, y los cálculos realizados a tal fin se han ajustado a lo siguiente:

- **Los directos**; recursos recibidos y empleados de forma directa para el desarrollo de actividades específicas.
- **Por Imputación**; son los recibidos y/o aplicados de carácter general o comunes a la estructura organizativa y operativa de la Fundación y que por su origen no es factible su aplicación de forma directa, por lo que se ha considerado el clasificar e imputar éstos en orden a los centros de coste

de la entidad en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas en la realización de las distintas áreas de actividad.

No existen otros datos de carácter significativo que reflejar en este apartado.

18. INFORMACION SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La evolución de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2011, en términos absolutos, y respecto de los objetivos marcados para las distintas áreas, arroja un menor volumen económico de 106,70 mil euros con respecto a los ingresos y otros recursos inicialmente previstos, conforme a lo que detallamos a continuación:

OBJETIVOS PREVISTOS Y SU REALIZACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Recursos Económicos	Previsión	Realización	% Grado de ejecución =*(Ingresos: Realizados/Previstos)*
Explotación Agrícola y Ganadera (Encomienda de Gestión Finca Galiana)	Obtenidos	300.000,00	250.312,80	83,44%
	Empleados	300.000,00	250.312,80	
Residencia Gregorio Marañón (Toledo)	Obtenidos	210.000,00	189.231,18	**90,11%**
	Empleados	210.000,00	142.435,97	

La variación en la cifra inicialmente prevista en el Plan de Actuación para la Finca Galiana, se debe, fundamentalmente, a la disminución de las ventas de ganadería y a una menor producción de leche, lo cual ha hecho que los ingresos sean menores a los previstos. La disminución producida en la Residencia se debe a una ocupación menor a la inicialmente prevista.

ACTIVIDAD PROPIA	Recursos Económicos	Previsión	Realización	% Grado de ejecución =*(Ingresos: Realizados/Previstos)*
De Formación (Cursos, Máster, seminarios, etc.)	Obtenidos	2.039.570,00	1.864.773,48	91,43%
	Empleados	2.056.550,00	1.866.137,58	
De Apoyo a la Investigación (Gestión de contratos)	Obtenidos	573.400,00	612.339,87	106,79%
	Empleados	573.400,00	612.396,79	
Otras actividades	Obtenidos	368.930,00	412.418,20	111,79%
	Empleados	404.150,00	412.592,47	
Soporte de actividades	Obtenidos	399.008,90	441.414,23	110,63%
	Empleados	356.086,72	380.726,58	
TOTAL DE ACTIVIDADES (Mercantiles y Propias)	**Obtenidos**	**3.890.908,90**	**3.770.489,76**	**96,91%**
	Empleados	**3.900.186,72**	**3.664.602,19**	
ESTRUCTURA (Grales necesarios y de admón.)	**Obtenidos**	**129.091,10**	**142.810,49**	**110,63%**
	Empleados	**119.813,28**	**131.398,10**	
TOTAL PLAN DE ACTUACION	**Obtenidos**	**4.020.000,00**	**3.913.300,25**	**97,35%**
	Empleados	**4.020.000,00**	**3.796.000,29**	

Notas explicativas de las variaciones habidas en la ejecución del Plan de Actuación correspondiente a las Actividades Propias de la Fundación:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

1. Área de empleo e inserción laboral.- Se ha producido una disminución de 43 mil euros debido fundamentalmente a la disminución de los fondos destinados al Programa Athenea (41,2 mil euros), ya que debido a la crisis económica los estudiantes no han utilizado este programa para renovar sus equipos informáticos.

2. Formación de emprendedores y colaboración empresarial.- Se ha producido una disminución de 35,63 mil euros debido a una disminución en los Cursos de Formación de Emprendedores (30,74 mil euros) y del Programa de Becas (4,89 mil euros), ya que la actual situación económica ha provocado que, aunque se hayan mantenido y renovado las becas existentes (Becas de la Fundación Iberdrola, Elcogas y el Grupo Quando), las empresas no han procedido a la financiación de nuevas becas.

3. Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo.- Disminución global del orden de 175,84 miles de euros producida por las disminuciones experimentadas en los Cursos de Español en Toledo (50,15 mil euros) debido sobre todo a un menor número de alumnos en la práctica totalidad de los cursos por la situación económica internacional; en el Programa de Prácticas en Cooperación (70,5 mil euros), ya que en el año 2011 debido a la falta de financiación por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha este programa fue llevado a cabo por la Universidad de Castilla-La Mancha, encargándose la Fundación solamente de su gestión y de la parte correspondiente al Máster de Cooperación al Desarrollo; en las Jornadas de Cooperación Interuniversitarias (13,5 mil euros), en las Jornadas de Minería y Desarrollo (10 mil euros), para las que finalmente no se obtuvo financiación; en las III y IV edición de Curso de Experto en Cooperación (2,49 mil euros y 9,37 mil euros respectivamente), y en el Máster en Cooperación (13,5 mil euros), en los que el número de alumnos fue menor al inicialmente previsto; en el Programa Erasmus (12 mil euros), en los Programas Bicentenarios (9 mil euros) y Al-M'amun (5 mil euros), y en la Escuela de Traductores (40,9 mil euros). Por otro lado, a pesar de la situación económica, se han producido incrementos en los Cursos de Postgrado en Derecho (4 mil euros), en el Diploma de Español con Fines Profesionales (38,84 mil euros), en el programa de TAMU-Ingenieros (15,24 mil euros), en el Curso de Experto Latinoamericano en Relaciones Laborales (7 mil euros), y en el Programa Leonardo Da Vinci (9,78 mil euros). Estos aumentos se han producido sobre todo por un mayor número de alumnos en estos cursos, los cuales en su mayoría provienen de países emergentes, donde la crisis económica no está afectando tanto.

4. Área de recursos cinegéticos.- Después de que en 2010 no se realizase el Curso de Caza y Conservación, en 2011 se vuelve a llevar a cabo, aunque la financiación tuvo que ser menor a la que en un principio se había presupuestado (5,64 mil euros).

5. Actividades de acción social.- Incremento producido por la puesta en marcha de la Cátedra RSC (47,15 miles euros), la cual no estaba prevista, y el aumento de la financiación para la realización del Curso de Experto en Dirección, Organización y Responsabilidad Social Empresarial para Pymes y EES. Por otro lado, este incremento se ha visto frenado por la disminución en la aportación al Foro Social (15 mil euros) y a las Jornadas de Responsabilidad Social Empresarial (4,5 mil euros).

6. Otros programas de formación.- En el conjunto de estas partidas se ha producido un incremento de 54,84 mil euros, el aumento se ha debido, principalmente, a la realización de actividades que no estaban previstas y un mayor número de inscripciones en las que sí lo estaban. Los incrementos se han producido en el congreso del Universo Molecular (11,93 miles euros), en el Máster de Liderazgo en Ingeniería Civil (90,61 mil euros), en el Máster MBA+E (10,29 mil euros), en el Summer Course S3ED (5,4 mil euros) y en el curso Identic (7,2 mil euros). Por otro lado, se han producido

disminuciones en la Unidad de Formación Educativa (10,85 mil euros) y en el Maratón de Eficiencia Energética Eléctrica (8,86 mil euros) que finalmente no se llevó a cabo en 2011 por la falta de patrocinadores.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Durante el año 2011 se ha producido un incremento (38,94 mil euros) en el conjunto de proyectos que recoge este capítulo del Plan de Actuación, como consecuencia de un mayor volumen de las actividades previstas como AGECAM (7 mil euros), TRACASA (21,99 mil euros), el estudio del Canal de Orellana (10,64 mil euros), el Estudio de las Estaciones de Aforo para CYTSA (1,21 mil euros), la Cátedra Miguel de Cervantes (17,55 mil euros), el Estudio de Inundabilidad de las EDAR'ES (13,12 mil euros), el estudio de la Tuberculosis en Caza Mayor (25,47 mil euros), los Servicios Veterinarios del IREC (2,63 mil euros), el Estudio Ornitológico de las Tablas de Daimiel (34,27 mil euros), los Trabajos Hidráulicos (9,68 mil euros), y los convenios con el Principado de Asturias para la recuperación del oso pardo hallado herido en el Parque de Cabárceno (16,62 mil euros) y el apoyo al centro de cría del urogallo cantábrico (11,27 mil euros). Estos aumentos se han visto en parte frenados por las disminuciones producidas en el Programa Universidades SCH (12,19 mil euros), el proyecto de estudio de lodos contaminantes con Alquimia (5,26 mil euros), el proyecto Vicario-Gasset (13,76 mil euros), Acciones en Latinoamérica (8,86 mil euros), Acciones en Norte de África y Oriente (4,68 mil euros), y el convenio de Toxicología del IREC (11,16 mil euros).

OTRAS ACTIVIDADES

Desviación a la alza sobre los objetivos previstos para el conjunto de las actividades agrupadas en este capítulo por importe de 43,49 mil euros consecuencia de la realización de actividades y convenios no previstos como han sido los convenios de la Facultad de Medicina de Ciudad Real (61,05 mil euros), los convenios con el Vicerrectorado de Profesorado (14,43 mil euros), los convenios para el apoyo al SAED (1,65 mil euros), el convenio de la Facultad de Medicina de Albacete (6,98 mil euros), el convenio para la prestación de servicios al bufete González Franco Abogados (19,39 mil euros), el convenio para la realización de acciones del presidente de la SIDS (6,94 mil euros), el convenio Repecap (12,75 mil euros), el convenio para el estudio del Fraude de Identidad de Signe (31,7 mil euros) y Contaminación Atmosférica y Medio Ambiente (3,33 mil euros). Aunque por otro lado, también ha habido actividades en las que se ha producido una disminución respecto a lo presupuestado, como es en los estudios del IEF (7,61 mil euros) y el convenio con la Oficina Española del Cambio Climático (15,9 mil euros).

SOPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTRUCTURA

La evolución en los componentes económicos de este capítulo de la actividad de la Fundación ha cumplido de forma positiva las perspectivas previstas para el ejercicio de 2011, pues se ha producido un incremento en el capítulo de ingresos en torno al 9,6 %. Esto se ha producido por un aumento de los ingresos por gestión de actividades (11,39 mil euros), y de los ingresos financieros (49,67 mil euros), debido esto al aumento en los tipos de interés y de los depósitos; aunque este aumento se ha visto frenado por la disminución de la aportación de la Caja de Castilla-La Mancha (6 mil euros).

19. OTRA INFORMACION

a) Medioambiente

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras ni responsabilidades de naturaleza medioambiental, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido ni recibido, subvenciones o ingresos destinados a actividades relacionadas con el medio ambiente.

b) Código de Conducta

La Fundación, a raíz de la publicación del RD 1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, y más concretamente en cumplimiento de lo que se establece en su artículo 25 sobre Códigos de conducta para la realización de inversiones temporales, elaboró y se dotó del citado Código de Conducta, el cual fue aprobado por el Patronato en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2005. Bajo *anexo 1* de esta memoria, adjuntamos la nota informativa al que se refiere el citado real decreto.

c) Memoria económica

De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, adjuntamos anexo a esta memoria de cuentas anuales, la memoria económica conteniendo la información a que se refiere el citado artículo tres del Reglamento.

d) Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2011 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real en fecha 18 de enero de 2012 contra la sentencia número 00175/11 de fecha 31 de octubre de 2011 dictada por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Ciudad Real procedimiento civil ordinario 50/2010 que condena a pagar solidariamente a la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha y otros, la cantidad de dieciocho millones ochocientos veintitrés mil quinientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos (18.823.544,41 €). A la fecha de formulación de estas cuentas no ha sido notificada Diligencia de Ordenación por la Audiencia Provincial.

e) Otra información

El órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	CARGO EN PATRONATO	NOMBRE	CARGO
1	PRESIDENTE	D. Miguel Ángel Collado Yurrita	Rector de la UCLM
2	VICEPRESIDENTE	D. Manuel Villasalero Díaz	Vicerrector de Economía y Planificación
3	VICEPRESIDENTE	Dª. Beatriz Cabañas Galán	Vicerrectora de Estudiantes
4	SECRETARIA	Dª. Nuria Garrido Cuenca	Secretaria General de la UCLM
5	VOCAL	D. Tomás Lopez Moraga	Gerente de la UCLM

6	VOCAL	D. José Julián Garde López-Brea	Vicerrector de Investigación y Política Científica
7	VOCAL	Dª. Fatima Guadamillas Gómez	Vicerrectora de Docencia y Relaciones Internacionales
8	VOCAL	D. Pedro Antonio Carrión Pérez	Vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas
9	VOCAL	Dª. Maria Ángeles Zurilla Cariñana	Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria
10	VOCAL	D. Miguel Panadero Moya	Presidente del Consejo Social
11	VOCAL	D. Eduardo Sánchez Muliterno	Empresario
12	VOCAL	D. Ángel Villodre Collado	Representante INDRA,S.L.
13	VOCAL	D. José Antonio Villasante Cerro	Representante Banco Santander S.A
14	VOCAL	D. José Luis García Navarro	Representante Fundación AUNO
15	VOCAL	D. José Francisco Nuñez Martin	Representante Alquimia Soluciones Ambientales S.L.
16	VOCAL	D. Fernando Jerez Alonso	Empresario
17	VOCAL	Dª. Yolanda Fierro Eleta	Empresaria
18	VOCAL	D. Emilio Loriente Piqueras	Empresario
19	VOCAL	D. Jesús Bárcenas López	Empresario
20	VOCAL	D. Juan Ramón de Páramo Argüelles	Catedrático de Filosofía del Derecho. (a título pers)
21	VOCAL	Dª. Alejandra Isabel Falcó Girod	Empresaria
22	VOCAL	D. Enrique Jiménez Silva	Representante Fundación Caja Castilla La Mancha

No se han producido actuaciones que hayan precisado de la autorización del Protectorado.

No existen créditos ni anticipos respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

20. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2011 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de 52.849,89 euros. Al ser el segundo ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, solo se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio 2010 sobre los aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance.	**Ejercicio 2011 Importe**	**%**	**Ejercicio 2010 Importe**	**%**
Dentro del plazo máximo legal	936.749,99	59,27		
Resto	643.615,95	40,73		
Total pagos del ejercicio.	**1.580.365,94**	**100,00**		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	52.849,89	24,79	45.141,49	12,18

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2011

El Consejo Ejecutivo de la Fundación designado válidamente para ello, con fecha 30 de marzo de 2012 y en cumplimiento de lo previsto por la Ley de Fundaciones y sus normas de adaptación en materia de elaboración y presentación de la información económico financiera y presupuestaría, procede a formular las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales vienen constituidos por la información contenida en esta Memoria y los documentos anexos que preceden a ésta.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2012

VºB

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

IV. INVENTARIO A 31/12/2011

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
PROP. INDUSTRIAL E INTELECTUAL		**9.507,27**	**-**	**- 6.801,63**	**-**	**2.705,64**	**-**
Patente "Fundación Gral UCLM"	06/03/2001	3.146,17	-	- 3.146,17	-	0,00	-
Tasa registro	31/10/2001	3.374,32	-	- 3.374,32	-	0,00	-
Renovación marca	27/12/2010	2.438,57		- 247,20		2.191,37	
Renovación marca	20/05/2011	548,21		- 33,94		514,27	
APLICACIONES INFORMATICAS		**4.836,19**	**-**	**- 4.665,36**	**-**	**170,83**	**-**
Programa conta-logic win	25/09/2000	2.476,17	-	- 2.476,17		0,00	-
Actualización Programa conta-logic win	12/03/2009	2.360,02	-	- 2.189,19	-	170,83	-
INSTAL.SEGURIDAD/INCENDIOS		**1.050,59**	**-**	**- 1.008,56**	**-**	**42,03**	**-**
Detectores humo (RGM)	11/12/2003	1.050,59	-	- 1.008,56	-	42,03	-
MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA		**28.036,60**	**-**	**- 24.564,19**	**-**	**3.472,41**	**-**
5 Mesas ordenador. Metálica- M800C	24/11/2000	798,26	-	- 798,26	-	0,00	-
1 Guillotina metálica palanca	27/12/2000	120,06	-	- 120,06	-	0,00	-
1 Encuadernadora ibimaster - 300	27/12/2000	383,45	-	- 383,45	-	0,00	
Mobiliario oficina diverso (Decorance)	19/03/2001	578,65	-	- 578,65		0,00	
Mobiliario oficina diverso (Decorance)	30/03/2001	14.036,68	-	- 14.036,68		0,00	
Destructora documentos Carlin	30/10/2003	131,53	-	- 107,46		24,07	
Fotocopiadora Canon GP 220	13/03/2004	5.159,66	-	- 5.159,66	-	0,00	
2 Buck arcivos	18/10/2004	459,86		- 331,36		128,50	
Fª14086 Bonales Ecolux-VIDEO-DVD	02/03/2005	231,06		- 157,96		73,10	
Fax Olivetti y Copiadora Olivetti (RGM)	31/05/2005	2.035,59		- 2.035,59		0,00	
F2271 Soluciones Digitales. Fotocopiadora	21/04/2009	2.851,04		- 769,39		2.081,65	
F A/110637 Muebles Talego. Mob Defp-Esto	26/04/2011	323,06		- 22,13		300,93	
F A/110637 Muebles Talego. Mob Defp-Esto	26/04/2011	927,70		- 63,54		864,16	
ELEMENTOS DE DECORACION		**24.040,48**	**-**	**- 24.040,48**	**-**	**0,00**	**-**
Cuadro Príncipe Felipe	31/12/2002	24.040,48	-	- 24.040,48		0,00	
EQUIPOS INFORMATICOS		**56.267,46**	**-**	**- 47.029,52**	**-**	**9.237,95**	**-**
Ordenador VSI PIII y monitor 15"	06/07/2000	1.165,96	-	- 1.165,96	-	0,00	
F46 Promedia Albacete ordenador Pentium	31/01/2001	1.190,00	-	- 1.190,00	-	0,00	

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Ordenador VSI PIII monitor 15"(postgrado)	04/06/2001	1.111,87	-	- 1.111,87	-	0,00	
Ordenador VSI PIII monitor 15"(postgrado)	04/06/2001	1.111,87	-	- 1.111,87	-	0,00	
Impresora HP Laserjet 1100	04/06/2001	414,70	-	- 414,70	-	0,00	
Scaner HP- Scanjet 5370 C (postgrado)	04/06/2001	294,49	-	- 294,49	-	0,00	
Fax OFX 580 (postgrado)	04/06/2001	306,52	-	- 306,52	-	0,00	
Impresora HP Deskjet 1125C (CEPLI)	06/06/2001	405,68	-	- 405,68	-	0,00	
Ordenador A.I.T PIII y monitor 17"(Cuenca)	16/07/2001	1.108,51	-	- 1.108,51	-	0,00	
Fax OKI Office-84 (Cuenca)	16/07/2001	489,83	-	- 489,83	-	0,00	
Impresora HP-1220 (Cuenca)	16/07/2001	444,75	-	- 444,75	-	0,00	
Impresora HP-970 (Cuenca)	16/07/2001	300,48	-	- 300,48	-	0,00	
Regrabadora HP-9350i plus (Cuenca)	16/07/2001	183,01	-	- 183,01	-	0,00	
Scaner HP- Scanjet 5300 C (Cuenca)	16/07/2001	215,78	-	- 215,78	-	0,00	
Cámara Digital Coolpix 995 (Cuenca)	16/07/2001	1.412,47	-	- 1.412,47	-	0,00	
Ordenador portátil -grabadora	10/09/2001	1.749,72	-	- 1.749,72	-	0,00	
Ordenador portátil grabadora y DVD	04/10/2001	2.362,21	-	- 2.362,21	-	0,00	
Ratón apple pro USB	18/10/2001	166,62	-	- 166,62	-	0,00	
Televisor SONY 21 FX30	11/12/2001	453,16	-	- 453,16	-	0,00	
Video Philips VR 1100/1200	11/12/2001	481,05	-	- 481,05	-	0,00	
Cámara Panasonic NV DS 27	11/12/2001	836,61	-	- 836,61	-	0,00	
Video Sony SLV SE 180	11/12/2001	299,78	-	- 299,78	-	0,00	
Impresora HP Deskjet 960 C	12/02/2002	217,87	-	- 217,87	-	0,00	
Ordenador P4/1,5 GH	12/02/2002	2.014,81	-	- 2.014,81	-	0,00	
Monitor 17" Mitsubushi	12/02/2002	488,01	-	- 488,01	-	0,00	
Impresora Laser HP 1200	25/02/2002	439,22	-	- 439,22	-	0,00	
Scaner HP Scanjet 5400C	03/05/2002	250,00	-	- 250,00	-	0,00	
Portátil Airis Vulcano P4	12/11/2002	2.053,63	-	- 2.053,63	-	0,00	
Fax. Scanner	24/04/2003	462,84	-	- 462,84	-	0,00	
Cámara digital Esto-Toledo	03/05/2003	530,77	-	- 530,77		0,00	
Ordenador ESTO	04/03/2004	1.293,93		- 1.293,93		0,00	

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Portátil Toshiba Fundación	27/07/2004	1.514,16		- 1.514,16		0,00	
Impresora Epson Laser	04/08/2004	616,88		- 616,88		0,00	
Ordenador Postgrado-Toledo-Fª1316 Inforcopy	04/03/2005	892,04		- 892,04		0,00	
Ordenador Acer-Fª 508/536 Urende	31/08/2005	672,97		- 672,97		0,00	
Ordenador Dell -Fª266619/634 DELL, S.A.	27/09/2005	2.847,84		- 2.847,84		0,00	
Ordenador portátil (esto) fra. a/137 Remarketing 21	27/02/2006	784,56		- 784,56		0,00	
Impresora HP color laserjet 2605-fra.inforein 883	29/12/2006	597,25		- 597,25		0,00	
CPU (Pilar) Optiplex 745 N-Serie(DT)-P.D/925	16/03/2007	769,49		- 769,49		0,00	
HP Compaq, regrabadora, ratón óptico(procede Leasing)	17/03/2007	4.723,30		- 4.723,30		0,00	
Ordenador portátil TOSHIBA (Director)	11/10/2007	1.008,15		- 1.008,15		0,00	
Ordenador (Postgrado-Toledo) fª 6034 Inforcopy	15/10/2007	648,00		- 648,00		0,00	
Copiadora DI350 (Traspasado 01/01/08 de I.I)	14/05/2004	2.712,43		- 2.712,43		0,00	
Ordenador portátil DELL	12/02/2008	1.184,18		- 1.149,30		34,88	
F80 C Informática. Servidor	12/03/2009	1.758,33		- 1.235,65		522,68	
F2081275 Consumibles manchegos. Impresora	23/04/2009	383,64		- 258,30		125,34	
F251189 Sist. Coopiadoras Toledo. Fotocopiadora ESTO	24/05/2010	1.450,00		- 581,99		868,01	
F4911 Citosa Olivetti. Ordenador RGM	15/10/2010	658,00		- 199,20		458,80	
F20100125 Sodastudio. Impresora de Tarjetas (Post)	15/12/2010	2.336,40		- 611,30		1.725,10	
F2401106240 DELL. Ordenador	31/12/2010	663,09		- 165,77		497,32	
F2401142719 Dell. Ordenador Fund	24/02/2011	455,18		- 96,96		358,22	
Fvh11004225 K-Tuin. Ordenador Cinm	28/02/2011	2.085,48		- 438,52		1.646,96	
F2401171630 DELL.ORDENADOR (2) Esto/Defp	19/06/2011	1.340,72		- 182,74		1.157,98	
A/4182 Sistematics Ordenador Fund (2)	08/11/2011	746,01		- 27,59		718,42	
A/4187 Sistematics Ordenador Javi (1)	09/11/2011	798,15		- 28,97		769,18	
Fw2311-00366 Dalton 02.Videocam Fund	22/11/2011	365,02		- 10,00		355,02	
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		**7.641,73**	**-**	**- 4.043,44**	**-**	**3.598,36**	**-**
Fra, Alibar, mobiliario accesorio	20/06/2000	798,54	-	- 798,54	-	0,00	
Bonales Ecolux-congelador	05/04/2001	346,78		- 346,78		0,00	

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Microondas RGM	08/09/2003	115,43	-	- 92,32		23,11	
Lavadora-fra.250Eroski-Toledo (RGM)	18/01/2006	257,76		- 153,39		104,37	
Frigorífico fra.130487 Corvitel (RGM)	06/06/2007	487,93		- 223,10		264,83	
Cafetera Saeco (RGM)	10/11/2003	1.910,00	-	- 1.910,00	-	-	
Cafetera Saeco (RGM) (valor residual)	11/11/2008	33,71		-		33,71	
Nevera fra.134523 Corvitel (RGM)	02/01/2008	465,52		- 186,21		279,31	
Videoportero. iDASSA (RGM)	04/11/2010	834,70		- 96,51		738,19	
F00901000285 El Corte Inglés. Neveras (Rgm)	05/01/2011	2.391,36		- 236,52		.154,84	
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL		**131.372,93**		**- 112.153,04**		**19.219,84**	
ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO		**166.062,24**	**-**	**- 108.348,45**	**-**	**7.713,79**	
Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo		**45.398,24**	**-**	**-**	**-**	**5.398,24**	
Unimedia, S.L.	31/12/2011	45.397,64	-	-	-	45.397,64	-
Inversiones financieras a largo plazo		**120.664,00**	**-**	**- 108.348,45**	**-**	**12.315,55**	
Fianzas y depósitos constituidos		*12.000,00*	**-**	**-**	**-**	*12.000,00*	
Fianza Garantía RGM	06/08/2003	6.000,00				6.000,00	
Fianza Garantía RGM	09/10/2003	6.000,00				6.000,00	
Instrumentos de patrimonio		*108.664,00*	-	- *108.348,45*	-	*315,55*	
CR Aeropuertos S.L	19/07/2001	8.474,00				8.474,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	31/03/2003	20.285,00				20.285,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	29/09/2004	14.031,00				14.031,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	27/09/2005	15.631,00				15.631,00	
Reducción CR Aeropuertos S.L	31/12/2005	-464,00				-464,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	01/04/2009	9.326,00				9.326,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	01/04/2009	13.173,00				13.173,00	
Ampliac. CR Aeropuertos S.L	01/04/2009	26.157,00		- 106.613,00		-80.456,00	
Compañía de Castilla-La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L	17/07/2006	2.051,00		- 1.735,45		315,55	
ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO		**4.383.014,15**	**-**	**-**	**-**	**4.367.988,85**	**15.025,30**

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		**458.318,10**	**-**	**-**	**-**	**458.318,10**	
Usuarios, deudores	31/12/2011	*83.741,52*				*83.741,52*	
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31/12/2011	*374.576,58*				*374.576,58*	
Deudores, comerciales y otras cuentas a cobrar		**158.014,99**	**-**	**-**	**-**	**158.014,99**	
Clientes	31/12/2011	*36.844,19*				*36.844,19*	
Deudores	31/12/2011	*121.096,88*				*121.096,88*	
Deudores dudoso cobro	31/12/2011	*101.078,53*				*101.078,53*	
Deudores por operaciones en común	31/12/2011	-				-	
Personal	31/12/2011	-				-	
Administraciones Públicas	31/12/2011	*73,92*				*73,92*	
Deterioro de valor créditos comerciales y provisiones	31/12/2011	- *101.078,53*				- *101.078,53*	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**1,09**	**-**	**-**	**-**	**1,09**	
Créditos corto plazo empresas grupo y asociadas (préstamo aeropuerto)	31/12/2011	*1,09*				*1,09*	
Inversiones financieras a corto plazo		**3.766.679,97**	**-**	**-**	**-**	**3.751.654,67**	**15.025,30**
Intereses a corto plazo de créditos	31/12/2011	*16.454,67*				*16.454,67*	
Imposiciones a corto plazo		*1.765.025,30*	-	-	-	*1.750.000,00*	*15.025,30*
Imposición a plazo fijo Banco Santander	31/12/2011	15.025,30					15.025,30
Imposición a plazo fijo CAJAMADRID	31/12/2011	700.000,00				700.000,00	
Imposición a plazo fijo CAJAMADRID	31/12/2011	300.000,00				300.000,00	
Imposición a plazo fijo CAIXA	31/12/2011	300.000,00				300.000,00	
Imposición a plazo fijo CCM	31/12/2011	300.000,00				300.000,00	
Imposición a plazo fijo CCM	31/12/2011	150.000,00				150.000,00	
Depósitos constituidos a c/p	31/12/2011	*1.786,08*				*1.786,08*	
Periodificación a corto plazo		*58.972,29*				*58.972,29*	
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		*1.924.441,63*	-	-	-	*1.924.441,63*	**-**
BANCO SANTANDER	31/12/2011	1.296.813,44				1.296.813,44	
BANCAJA	31/12/2011	30,78				30,78	-
C.C.M.	31/12/2011	392.295,24	-	-	-	392.295,24	-

INVENTARIO A 31/12/2011

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	VALOR CONTABLE	ENAJENACIONES (Donaciones)	PROVISIONES O AMORTIZACIONES	GRAVÁMENES	AFECTACION A FINES PROPIOS	DOTACION FUNDACIONAL
CAJA MADRID	31/12/2011	184.342,52				184.342,52	-
CAJA RURAL	31/12/2011	30,87				30,87	-
CAIXA	31/12/2011	44.899,25				44.899,25	
Caja, euros	31/12/2011	6.024,89				6.024,89	-
Caja, moneda extranjera	31/12/2011	4,64				4,64	-
PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO		**2.083.778,55**	**-**	**-**	**-**	**2.083.778,55**	
Deudas a corto plazo	31/12/2011	*40.047,47*				*40.047,47*	
Deudas empresas y entidades del grupo y asociadas	31/12/2011	*172.293,20*				*172.293,20*	
Beneficiarios - Acreedores	31/12/2011	*25.257,59*				*25.257,59*	
Proveedores	31/12/2011	-				-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31/12/2011	*495.826,50*				*495.826,50*	
Periodificaciones a corto plazo	31/12/2011	*1.350.353,79*				*1.350.353,79*	

V. MEMORIA ECONÓMICA

MEMORIA ECONÓMICA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011
(Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre)

Que a los efectos del cumplimiento de lo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollada por el R.D. 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del citado régimen, presenta la Fundación General de la Universidad de Castilla-La Mancha, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ciudad Real

Que sobre la base de lo regulado a través del artículo 3 del citado Real Decreto, la Fundación facilita la información y documentación siguiente:

Apartado 1.a)

Adjuntamos cuadro en el que se reflejan e identifican las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de número y letra que ampara la exención, detalle de ingresos y gastos de cada una de ellas así como nota explicativa de los cálculos y criterios utilizados para la determinar la distribución, en su caso, de los gastos.

Apartado 1.b)

Desglose por proyectos y/o actividades de los ingresos y gastos producidos y aplicados en el ejercicio de la actividad fundacional. La clasificación de los gastos de cada proyecto o actividad lo han sido de acuerdo con el criterio aportado en este apartado. Acompañamos igualmente como anexo a esta memoria cuadro comprensivo de los datos establecidos a través del repetido artículo 3.

Apartado 1.c)

La Fundación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002 y en las normas contables y de información presupuestaria aplicable a las fundaciones, cuantifica y aplica sus ingresos y rentas netas sobre la base de lo siguiente:

Se considera base de cálculo para la aplicación del destino de ingresos y rentas a que se refiere este artículo de la Ley, las obtenidas por, en nuestro caso, aportaciones, donaciones, patrocinios convenios y otros ingresos afectos a las actividades fundacionales, así como las cuotas de usuarios por aquellas actividades económicas exentas desarrolladas por la entidad y que son tratadas de acuerdo con el siguiente criterio:

- Base de cálculo del destino de rentas e ingresos:

  - Ingresos y rentas brutas computables – Gastos necesarios = Renta sujeta

La obtención de los "Gastos Necesarios o Comunes" se ha realizado mediante la aplicación porcentual obtenida de los cálculos basados en la composición de la plantilla de estructura y en función del centro de coste al que cada uno este afecto para el desempeño de la actividad propia y mercantil.

Conforme a lo establecido por la Ley 50/2002 de Fundaciones, hemos ajustado la estructura de la información a incluir en estos apartados de la Memoria Anual, aplicando el criterio de imputación proporcional de gastos necesarios al que se refiere la normativa actual.

Por otro lado y de acuerdo con lo recomendado por el Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia al que la Fundación está acogido, y hasta tanto se desarrolle

reglamentariamente el contenido de la Ley 50/2002 de fundaciones, en cuanto a las normas de contabilidad y de elaboración de cuentas se refiere, hemos procedido a estructurar la presentación de la información relativa al destino de rentas a que se refiere el artículo 27.1 de la actual Ley de fundaciones y artículo 32. del R.D. 1337/2005 del Reglamento, acorde con los modelos de aplicación que a título orientativo, facilita el Protectorado para las rentas obtenidas durante los periodos afectos a la extinta Ley 30/1994 y los comprendidos dentro de la actualmente en vigor.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2011

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de fines fundacionales (art. 27 Ley 50/2002)

RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	117.299,96
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	743,22
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.663.858,97
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**3.664.602,19**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia, bienes derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**3.781.902,15**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	3.781.902,15
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**100,00%**
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	**3.663.858,97**
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**3.663.858,97**
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	**96,88%**
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	0,00
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	**756.380,43**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	131.398,10
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**131.398,10**
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Tabla 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
280.0	A) 4.	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	4.665,36
280.2		PATENTES Y MARCAS	0,00	6.801,64
281.0	A) 4.	MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	0,00	22.528,45
281	A) 4.	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	126,07	1.008,56
281.4	A) 4.	ELEMENTOS DE DECORACION	0,00	24.040,48
281.1	A) 4.	EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION	164,50	49.065,11
281.9	A) 4.	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	452,65	4.043,45
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			**743,22**	**112.153,04**

Tabla 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
		SIN MOVIMIENTO		
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**0,00**

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**743,22**

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
		SIN MOVIMIENTO	
		SUBTOTAL	**0,00**

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	**0,00**

2. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Inmporte recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2005	2.643.802,29	2.643.802,29	**2.520.959,61**	95,35%	-164.380,66
2006	3.199.613,73	3.199.613,73	**2.977.864,30**	93,07%	-386.130,09
2007	3.770.754,21	3.770.754,21	**3.388.172,14**	89,85%	-768.712,16
2008	3.613.239,58	3.613.239,58	**2.819.064,31**	78,02%	-1.562.887,43
2009	4.175.521,28	4.175.521,28	**3.636.837,47**	87,10%	-2.101.571,24
2010	4.034.369,84	4.034.369,84	3.838.119,67	95,14%	-2.297.821,41
2011	3.781.902,15	3.781.902,15	3.663.858,97	96,88%	**-2.415.864,59**
TOTAL	25.219.203,08	25.219.203,08	22.844.876,47		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO							Total recursos hechos efectivos	% (art. 27 Ley 50/2002)
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
2005	2.479.421,63	164.380,66						2.643.802,29	**100,00%**
2006		2.813.483,64	386.130,09					3.199.613,73	**100,00%**
2007			3.002.042,05	137.957,98	630.754,18			3.770.754,21	**100,00%**
2008				2.681.106,33	0,00	932.133,25		3.613.239,58	**100,00%**
2009					3.006.083,29	0,00	974.868,30	3.980.951,59	**95,34%**
2010						2.905.986,42	0,00	2.905.986,42	**72,03%**
2011							2.688.990,67	2.688.990,67	**71,10%**
TOTAL	2.520.959,61	2.977.864,30	3.388.172,14	2.819.064,31	3.636.837,47	3.838.119,67	3.663.858,97	22.803.338,49	**90,42%**

2.1. DETALLE DE LAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2, AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE
650./652.	2. a)	BECAS Y OTRAS AYUDAS MONETARIAS	Gasto directo devengado por la propia actividad	498.241,07
600./ 601./607	6.	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS PARA LA EXPLOTACION AGRICOLA-GANADERA FINCA-GALIANA	Gasto directo devengado por la propia actividad	129.696,24
640.	8.	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	Coste del personal afecto a centros de coste por actividades en general y en proporción al número de personas de la plantilla ocupadas de su realización.	736.446,75
642.		SEGUROS SOCIALES A CARGO ENTIDAD	Igual criterio al indicado para el apartado precedente	199.798,08
649.		CURSOS FORMACION	Igual criterio apartado anterior	3.018,34
621./622	9.	ARRENDAMIENTOS, CANONES Y GASTOS DE CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO.	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	112.193,51
623.	9.	SERVICIOS PROFESIONALES Y COLABORADORES	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	681.507,59
625.	9.	POLIZAS DE SEGUROS	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	45.376,69
6294.	9.	GASTOS DE COMUNICACIÓN (Teléfono, fax, mensajería, correos, etc.)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	20.931,19
627.	9.	GASTOS DE DIFUSION (Publicidad, propaganda, relaciones públicas y representación)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	123.512,44
624./6292./ 6293.	9.	GASTOS DE VIAJE, ESTANCIAS Y DE LOCOMOCION	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga,	505.458,25
628.0/6290.	9.	CONSUMIBLES (Material didáctico, de oficina y otros consumibles)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	76.316,90
6295.	9.	OTROS GASTOS ACTIVIDADES (Gestión, Canon Universidad y otros)	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	474.915,24

626//63/66	9.	SERVICIOS BANCARIOS, GTOS. FINANCIEROS Y AJUSTES IVA	gasto directo devengado por la propia actividad e imputación de otros gastos de naturaleza análoga, de conformidad con el criterio anteriormente expuesto.	5.718,28
6750.	9.	MATERIAL INVENTARIABLE (Inmovilizaciones materiales)	Gasto directo devengado por la propia actividad y se corresponde con inmovilizaciones materiales adquiridas a su cargo y donadas por la fundación.	7.333,60
656/659	9.	BENEFICIO TRANSFERIDO Y OTRAS PERDIDAS EN GESTION CORRIENTE		41.673,84
694/695/696	19.	VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	Perdidas por deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio a l/p, empresas del grupo	28,00
678	14.	GASTOS EXTRAORDINARIOS	Gastos de carácter excepcional	1.692,95
			TOTAL	**3.663.858,97**

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	**PARTIDA DEL BALANCE**	**DETALLE DE LA INVERSIÓN**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES**	**IMPORTE**
		SIN MOVIMIENTO		
			TOTAL	**0,00**

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Descripción del gasto**	**Importe**
640	8	Sueldos, Salarios y asimilados	75.779,29
642	8	Seguros sociales a cargo de la entidad	19.650,15
649	8	Cursos de formación	847,00
621/622	9	Arrendamientos, cánones y gastos de conservación, reparación y mantenimiento	6.014,83
623	9	Servicios profesionales y colaboradores	13.531,84
625	9	Póliza de seguros	1.506,54
626/63/66	9	Servicios bancarios, gastos financieros y ajustes de IVA	717,13
627	9	Gastos de difusión: publicidad, propaganda, RRPP y representación	427,15
629	9	Consumibles: material didáctico, de oficina y otros consumibles	1.604,26
6292/6293	9	Gastos de viaje, estancias y de locomoción	2.014,37
6294	9	Gastos de comunicación: teléfono, fax, mensajería, correos	2.114,88
6295	9	Otros gastos: gastos diversos	484,49
680/681	10	Amortización del inmovilizado	5.301,37
696	19	Dotación provisión valores	1.404,80
Subtotal			**131.398,10**

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	**Partida de la cuenta de resultados**	**Descripción del gasto**	**Importe**
		SIN MOVIMIENTO	
Subtotal			**0,00**

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)	**131.398,10**

4. INCREMENTO DE DOTACIÓN Y/O RESERVAS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio							
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total aplicaciones
2005	2.643.802,29			0,00	0,00%								0,00
2006	3.199.613,73			0,00	0,00%								0,00
2007	3.770.754,21			0,00	0,00%								0,00
2008	3.613.239,58			0,00	0,00%								0,00
2009	4.175.521,28			0,00	0,00%								0,00
2010	4.034.369,84			0,00	0,00%								0,00
2011	3.781.902,15		0,00	0,00	0,00%								0,00
TOTAL	**27.955.400,79**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**

Apartado 1.d)

La Fundación no ha satisfecho retribución alguna en concepto de remuneración, en metálico o especie, a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno por el desempeño de sus funciones.

Apartado 1.e)

Esta entidad posee participaciones en las sociedades mercantiles que seguidamente relacionamos, indicamos importe de la misma y porcentaje que ésta representa sobre su capital social, sobre datos referidos al balance cerrado en 31 de diciembre de 2010 (último aprobado).

La Fundación tiene inversiones de forma directa en el patrimonio de las siguientes empresas no cotizadas:

Sociedad: Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L. **CIF B02315679** **Domicilio Social: Calle Octavio Cuartero nº17, Albacete** **Participación: 100%**	**Valor Teórico a 31/12/10**

Objeto: Elaboración y comercialización de productos informáticos de todo tipo. Desarrollo de software y programas informáticos de cualquier tipo, producción y comercialización de productos multimedia en cualquier formato, diseño, elaboración y comercialización de páginas web, preparación y comercialización de contenidos destinados a Internet, televisión, radio digital y cualquier soporte multimedia.

Capital	Reservas Resultados ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
45.397,64	28.430,11	(80,00)	(8.498,30)	65.249,45	143,73%

Sociedad: Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.

CIF B97766240

Domicilio Social: UCLM, Facultad de Ciencias Químicas, Campus Universitario s/n, Ciudad Real

Participación: 7,1416%

Objeto: La investigación, desarrollo, explotación y comercialización de tecnologías, productos y sistemas energéticos y medioambientales, prestación de servicios de consultoría estratégica financiera y tecnológica en los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La explotación del ramo de la construcción sostenible y bioclimática y su promoción, venta, arrendamiento, concesión u otra forma de administración y explotación. La explotación del ruino de la difusión, formación y publicidad en los ámbitos de la energía

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Prima Asunción	Reservas Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
28.719,00	0,00	(4.629,92)	(19.670,63)	4.418,45	15,39%

Sociedad: C R Aeropuertos, S. L.

CIF B13334784

Domicilio Social: Crta. Puertollano, S/N. ,13005 Ciudad Real

Participación: 0,0680%

Objeto: Dotación, gestión y explotación de todo tipo de servicios aeroportuarios, así como aquellos complementarios a la actividad aeronáutica, incluidos los relacionados con el movimiento de personas, mercancías y aeronaves y, por lo tanto, la gestión de servicios de circulación aérea, promoción y comercialización de hangares, estacionamientos de aeronaves.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Prima Asunción	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
156.782.194,00	18.735.750,00	(135.117.876,00)	(36.800.392,00)	3.599.676,00	2,30%

Durante el ejercicio 2011 no se han obtenido dividendos.

Con fecha 30 de Junio de 2011 en virtud de lo previsto en el art. 15 de Ley de sociedades de capital y en ejercicio de las funciones propias de la Junta general de la sociedad, el socio único ha adoptado la disolución y la apertura de la fase de liquidación de la sociedad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L.U, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido.

Correcciones valorativas por deterioro

	Valor en libros participación	Correcciones por deterioro practicadas en ejercicios precedentes	Correcciones por deterioro practicadas en el ejercicio corriente
C R Aeropuertos, S. L.	106.613,00	106.613,00	0,00
Compañía de Castilla La Mancha de Hidrógeno, Biocombustible y Pilas de Combustible, S.L.	2.051,00	330,65	1.404,80

Durante el ejercicio no se han revertido deterioros.

La Fundación tiene inversiones de forma indirecta a través de la entidad Unimedia Desarrollos Multimedia, S.L. en el patrimonio de las siguientes empresas no cotizadas:

Sociedad: Alarcos Quality Center, S.L.
CIF B13485008
Domicilio Social: C/ Altagracia, 50. ,13003 Ciudad Real
Participación: 24%
Objeto: Consultoría en ingeniería del software y sistemas de información. Formación en estas áreas. Aseguramiento de calidad de productos y procesos software. Centro de Outsourcing-Nearshoring de servicios de calidad y testing de software.

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	Valor Teórico a 31/12/10
42.950,00	132,45	(6.331,38)	1.090,61	37.841,68	88,11%

Sociedad: Nanodrugs, S.L.
CIF B02466621
Domicilio Social: Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete
Participación: 51%
Objeto: El cribado farmacológico por medio de plataforma bioguiada. El desarrollo de nuevos sistemas, basados en nanoestructuras de direccionamiento de fármacos y moléculas hacia sus dianas especificas.

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	Valor Teórico a 31/12/10
12.000,00	8.727,20	0,00	1.014,70	21.741,90	181,18%

Sociedad: Sigtel Geomática, S.L.
CIF B02477800
Domicilio Social: Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete
Participación: 51%
Objeto: La investigación, desarrollo, comercialización, formación, edición, publicación y cualquier tipo de explotación de sistemas basados en tecnologías de teledetección y sistemas de información geográfica.

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	Valor Teórico a 31/12/10
18.000,00	0,00	(1.074,53)	2.622,57	19.548,04	108,60%

Sociedad: Symbiait, S.L.

CIF B02452258

Domicilio Social: Paseo de la Innovación, 1. ,02006 Albacete

Participación: 51%

Objeto: La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
18.000,00	1.079,73	(77.257,37)	48.699,71	(9.477,93)	(52,66%)

Sociedad: Venadogen, S.L.

CIF B02438323

Domicilio Social: Paseo de la Innovación nº 1, Albacete

Participación: 60%

Objeto: Selección genética procedente de los resultados de investigación en ungulados silvestres, comercialización de los resultados de esta selección así como de otros resultados procedentes de la investigación en el campo, presentación de servicios de consultoría en la cría y conservación de estas especies como aplicación de los resultados de la investigación obtenidos.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
12.000,00	20.642,56	0,00	8.265,38	40.907,94	340,90 %

Sociedad: Amira Solution, S.L.

CIF B13502141

Domicilio Social: Paseo de la Universidad nº 4, Ciudad Real

Participación: 51%

Objeto: Prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión, consultoría tecnológica y formación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos.

Valor Teórico a 31/12/10

Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios	
3.005,06	0,00	(5.775,43)	(5.103,82)	(7.874,19)	(262,03)%

Apartado 1.f)

Los representantes en nombre de la Fundación, en el Consejo de Administración de las sociedades participadas, no han percibido retribución alguna en el desempeño de su representación.

Apartado 1.g)

En el presente ejercicio de 2011 la Fundación ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con las siguientes entidades y por los importes que también se indican:

ENTIDAD CEDENTE	IMPORTE
Banco Santander	659.822,35
Diputación Provincial de Toledo	27.173,99
Consorcio Identic	7.200,00
Fundación Castellano Manchega de Cooperación	10.000,00
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	31.980,00
Confederación Hidrográfica del Guadiana	42.500,00
Fundación Iberdrola	27.710,76
Elcogas S.A	26.449,68
Grupo Quando	23.137,78
Canal de Isabel II	1.200,00

Apartado 1.h)

La Fundación no ha desarrollado ni participado en actividad prioritaria de mecenazgo.

Apartado 1.i)

La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en el supuesto de disolución es el que contempla el artículo 35 de los actuales estatutos cuyo texto transcribimos literalmente:

Artículo 35º.-Extinción de la Fundación

1. *La Fundación se extinguirá:*

   a) Por decisión de Patronato, adoptada por la mayoría de los miembros que lo componen, cuando sea imposible la realización de sus fines fundacionales y la modificación de los Estatutos no baste para adaptarlos a las nuevas circunstancias.

   b) Cuando el Patronato acuerde, por mayoría absoluta de sus miembros, la fusión e integración en otra Fundación, con arreglo a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fundaciones.

   c) En los demás supuestos previstos en la legislación vigente.

2. *La extinción de la Fundación se llevará a cabo con sujeción a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.*
3. *Los bienes y derechos fundacionales resultantes de la liquidación se destinarán a la Universidad de Castilla La Mancha para el cumplimiento de fines análogos a los de la Fundación extinguida*

Ciudad Real, 31 de marzo de 2012
Consejo Ejecutivo

DESGLOSE DE INGRESOS Y GASTOS Y SU IDENTIFICACIÓN a efectos de lo establecido en el art.3. b) del RD 1270/2003 por el que se aprueba del Reglamento del Régimen Fiscal de ESFL y de los incentivos fiscales al mecenazgo

IDENTIFICACIÓN DE RENTAS Y GASTOS	Artículo 6 - 1º a)	Artículo 6 - 2º	Artículo 6 - 5º	Artículo 7 - 7º	Artículo 7 - 8º	Artículo 7 - 11º
	Donativos, donaciones, Conv. de colaboración y patrocinios publicitarios	Alquileres, rendimientos financieros e intereses	Otras rentas atribuidas o imputadas como tales	Explotaciones económicas de alojamiento realizadas por centros pertenecientes a ESFL	Organización de curso, máster, congresos, jornadas y seminarios	Ingresos procedentes explotaciones de carácter auxiliar o complementario de las actividades propias
RENTAS E INGRESOS	**1.700.044,95**	**69.665,69**	**481.438,25**	**189.231,18**	**1.222.607,38**	**250.312,80**
ASIGNACION DE GASTOS						
Por imputación:						
* Estructura	17.920,95	17.029,39	96.447,76			
* Soporte de actividades	29.979,01	52.636,30	298.111,27			
Directos actividades:						
** Actividades Económicas*						
- Encomienda de gestión F.G.						250.312,80
- Centro de alojamiento RGM				142.435,97		
** Actividades Propias:*						
- Formación	714.403,68		915,00		1.150.819,16	
- Apoyo a la Investigación	526.432,57		85.964,22		-	
- Otras actividades	403.442,47				9.150,00	
TOTAL GASTOS APLICADOS	**1.692.178,42**	**69.665,69**	**481.438,25**	**142.435,97**	**1.159.969,16**	**250.312,80**

Criterios utilizados para la distribución de los gastos entre las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación, así como los cálculos realizados a tal fin, se han ajustado a lo siguiente;

Gastos Directos: Los producidos de forma directa por y para el desarrollo de actividades específicas.

Por imputación: Son los de carácter general o comunes a la estructura organizativa y operativa de la Fundación y que por su origen no es factible su aplicación de forma directa, por lo que se ha considerado el clasificar e imputar éstos en orden a los centros de coste de la entidad y en proporción al número de personal ocupadas en la realización de las distintas áreas de actividad. Así pues y para el ejercicio que aquí presentamos se has efectuado los cálculos que reflejamos a continuación:

Plantilla Media Total	**9,00**	
Distribución:		
- De administración:	2,20	24,44%
- Personal afecto a la organización y desarrollo de actividades:	6,80	75,56%

Ciudad Real a 31 de marzo de 2012
Consejo Ejecutivo

V. ANEXOS

ANEXO 1

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DURANTE EL EJERCICIO DE 2011

Durante el ejercicio de 2011 LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ha continuado con su política de inversiones financieras, no desviándose en ningún momento de lo que establece el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta para la Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales. En la contratación de este tipo de inversiones priman la seguridad y la liquidez como factor básico para su realización.

Tanto las inversiones formalizadas en el presente ejercicio así como, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 se detallan en el correspondiente inventario de bienes y derechos de la Fundación.

La contratación de los productos financieros a que se refiere la resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España y el Acuerdo que reseñamos en el párrafo precedente, será realizada, en su caso, a través y por mediación de las Entidades de Crédito y Ahorro con las que en cualquier momento podamos mantener relaciones, las cuales necesariamente reunirán las condiciones y requisitos contemplados por la normativa en cuanto a garantías de competencia, profesionalidad e independencia.

Tal y como prevé el Código de Conducta de nuestra Fundación, la autorización para la realización de las inversiones citadas serán dadas por el Consejo Ejecutivo por delegación del Patronato. En cada contratación o renovación de una inversión financiera, ésta será propuesta y autorizada por el Director y por la persona responsable del área económica y financiera de la Fundación.

Ciudad Real, 30 de Marzo de 2012